

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5564

CELEBRADA EL MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5584 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA RECTORÍA	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	18
4. AGENDA. Modificación	27
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de vacaciones de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez	28
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta PM-DIC-11-011. Directrices para tramitar proyectos de ley que analiza el Consejo Universitario. Análisis	29
7. AGENDA. Ampliación	37
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Juramentación. Dr. Ronny Viales Hurtado y M.Sc. Lidieth Fonseca González	37

Acta de la sesión N.º **5564, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintitrés de agosto de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. María Isabel Victoria Torres y Srta. Sofía Cortés Sequeira, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Dr. Alberto Cortés.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Se continúa con el análisis de la propuesta de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, miembro del Consejo Universitario, referente a las directrices para tramitar los proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario.
5. La M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, miembro del Consejo Universitario, solicita vacaciones del 2 al 16 de setiembre del año en curso, por lo cual somete a consideración de este Órgano Colegiado, se autorice los días martes 6, martes 13 y el jueves 8 de setiembre de 2011.
6. Proyecto de ley denominado *Ley expediente digital de salud*. Expediente N.º 17.214.
7. Analizar los procedimientos, las políticas y la normativa institucionales existentes en relación con la Oficina de Seguridad y Tránsito para que presente las recomendaciones pertinentes, con el fin de proteger a la comunidad universitaria y facilitar el trabajo de los oficiales de Seguridad y Tránsito.
8. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos N.º 3019 del 9 de agosto de 1962*. Expediente 17.655.
9. **Juramentaciones**
 - Dr. Ronny Viales Hurtado, director de la Escuela de Historia, por el período del 27 de agosto de 2011 al 26 de agosto de 2015.
 - M.Sc. Lidieth Fonseca González, decana de la Facultad de Farmacia, por el período del 29 de agosto de 2011 al 28 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

La señora rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

- **Procuraduría**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que recibió una de las últimas notas que firmó la ministra de Salud, Dra. María Luisa Ávila, sobre un caso que se discutió en este plenario. La Dra. Ávila envió el oficio N.º 3950-2011, en el que comunica que la Procuraduría de la Ética, de la Procuraduría General de la República, resolvió desestimar la denuncia contra la señora Roxana García González por el presunto incumplimiento del deber de probidad y posible favorecimiento, en virtud de que la comisión no logró constatar por parte de dicha funcionaria, de las irregularidades denunciadas en su contra. Esta nota traía un adjunto que les hará llegar debidamente.

- **Finca ACASUSO**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recuerda que la semana pasada había comentado que la finca Acasuso había quedado ya inscrita en el registro a nombre de la Universidad de Costa Rica. Tiene la nota formal del Dr. Luis Baudrit en la que dice que el día 18 de julio quedó inscrita en el Registro Nacional a nombre de la Universidad de Costa Rica la finca N.º 471.500, que fue adquirida mediante diligencias de expropiación establecidas por la Institución contra inmuebles Acasuso Sociedad Anónima. El testimonio de la correspondiente escritura pública fue protocolizado por la Licda. Irina Delgado, notaria del Estado, y le fue entregado a finales de la semana pasada, por lo cual está entregando el documento a la Oficina de Administración Financiera para su custodia.

****A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

Estima que es importante que la Administración y el Consejo lo tengan presente, porque ya quedó protocolizada a nombre de la Universidad de Costa Rica como una propiedad importante, y el artículo 16 de la *Ley de expropiaciones* dispone lo siguiente:

Transcurridos diez años desde la expropiación, el expropiador devolverá, a los dueños originales o a los causahabientes que lo soliciten por escrito, las propiedades o las partes sobrantes que no se hayan utilizado totalmente para el fin respectivo.

El interesado deberá cubrir, al ente expropiador, el valor actual del bien, cuya valoración se determinará de acuerdo con los trámites previstos en esta Ley.

Dice que se le tiene que dar vida a ese proyecto, por lo menos en el transcurso de diez años. Considera que hay que tenerlo presente para quienes continúen en la administración universitaria; en ese sentido, se debe empezar desde ya a hacer acciones de diferente naturaleza. Además, deja constancia de la labor desplegada por el Lic. Hugo Amores, de la Oficina Jurídica, y la tramitación judicial de las diligencias de expropiación, porque lo hizo de manera muy exitosa, y es la primera vez que se aplica la *Ley de expropiaciones universitarias*. El interés sobre todo es que se tenga presente para el futuro el artículo 16, de la *Ley de expropiaciones*.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) SIEDIN

La Rectoría envía copia del oficio SIEDIN-D-382-2011, suscrito por el Dr. Henning Jensen Pennington, vicerrector de Investigación y director a. í. del SIEDIN, mediante el cual adjunta la terna escogida por acuerdo firme y unánime en la sesión N.º 6-2011 de la Comisión Editorial, del 11 de agosto pasado, con los atestados de las personas interesadas en ocupar la plaza de director del SIEDIN.

****A las ocho horas y cuarenta y seis minutos, entra el Ing. Agr. Claudio Gamboa. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que el próximo jueves se hará una audiencia con las tres personas que se están postulando para, posteriormente, tomar la decisión.

b) Informe de participación

El Dr. José Ángel Vargas Vargas, miembro del Consejo Universitario, remite el informe de su participación en el XXXVI Simposio Internacional de Literatura, que se llevó a cabo del 8 al 12 de agosto de 2011, en Asunción, Paraguay.

c) Pases a comisiones

• Comisión de Reglamentos Segunda

Análisis normativo del sistema de asignación y remuneración de la carga académica en la Universidad de Costa Rica y su definición conceptual; elaboración de las propuestas reglamentarias que correspondan.

d) Actividades dentro del marco del aniversario de la UCR

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que la semana pasada dio inicio el programa que se preparó para celebrar el 71.º de la Universidad. Arrancó con el homenaje anual a los miembros de la comunidad universitaria, el martes 16 de agosto. Fue un acto muy emotivo. Luego fue la entrega de distinciones al personal administrativo, el jueves 18 de agosto, donde se dio un reconocimiento individual y colectivo; el individual recayó en la compañera Carmen Salazar, de este Consejo Universitario, y el colectivo en el Laboratorio de la Facultad de Microbiología. Igualmente, ayer fue la presentación del libro *Tierra de maestros*, de la señora María Eugenia Dengo Obregón, quien es el premio *Rodrigo Facio 2006* y profesora emérita de la Universidad de Costa Rica. Para esta actividad se había invitado a los profesores eméritos y a las profesoras eméritas. Fue un acto muy hermoso y quedó en evidencia cómo la señora María Eugenia Dengo es una persona extraordinaria por su trayectoria, pero, también, por su manejo del discurso, por la forma lúcida y gran sentido del humor con el que se comunicó.

Aparte de lo sentido que fue la presentación de la semblanza que hizo, la señora Marielos Giraldo y del comentario de la señora rectora, la señora María Eugenia Dengo puso al auditorio a reír y a disfrutar durante su intervención, conmoviéndolo mucho.

Indica que en la noche fue la presentación de la conferencia magistral con el Dr. Andrés Serbin, presidente ejecutivo de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, quien también estuvo de gran nivel y altura su discurso. Recuerda que hoy tienen la conferencia con el Dr. Roberto Marín, quien hablará sobre la situación del Oriente Medio. El Dr. Marín es un gran experto en este tema y es el profesor con mayor puntaje en régimen académico. Si ayer se quería rendir un homenaje y un reconocimiento a los profesores y a las profesoras eméritas, pues hoy se les quiere hacer un reconocimiento a los profesores universitarios por medio de la figura de don Roberto Marín; está seguro a que la conferencia va a ser de gran escala, como es el trabajo que ha venido desarrollando desde hace mucho tiempo. La conferencia es a las seis de la tarde en el auditorio de Ciencias Económicas y la mesa va a ser moderada por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y él donde hará una breve presentación de la actividad. Igualmente, mañana será el homenaje a los mejores promedios de grado del año lectivo 2010; se llevará a cabo en sesión extraordinaria, a las dos de la tarde, en el auditorio de Derecho.

Informa que el jueves se realizará la conferencia sobre autonomía universitaria, en el auditorio de Ciencias Sociales, será dictada por la señora rectora en su condición de la presidenta de la Comisión del tema sobre autonomía, y la moderación le corresponderá al Dr. Ángel Ocampo. En la mañana, visitarán la Sede de Turrialba, en sesión solemne, por el 40.º aniversario, y el viernes concluiría el programa con la actividad formal de la celebración del 71.º en el que se hará un reconocimiento a los primeros graduados del siglo XX. Se ha encontrado un grupo importante de personas de esas tres o cuatro primeras promociones; ahí se entregarán dos reconocimientos por el certamen artístico.

Posteriormente, en la tarde cerraría la actividad con la conferencia del Dr. Rodolfo Cerdas.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comenta que las actividades que se han venido desarrollando desde la semana pasada han sido muy exitosas, con un sentido muy positivo y de reconocimiento a las personas que hacen una labor importante para que la Universidad mantenga su liderazgo. Concretamente, en lo específico con la compañera Carmen Salazar, es importante recordar que su trabajo es muy ejemplar.

Expresa que la actividad de la mañana con la Dra. María Eugenia Dengo fue extraordinaria; el orden que se siguió y los discursos fueron muy acertados, por lo que es importante resaltar que ella es uno de esos símbolos que la Universidad de Costa Rica debe poner como ejemplo, porque, a pesar de su edad y su trayectoria, siempre traen agua fresca y mucha energía, y esto vale la pena rescatarlo permanentemente.

Por otro lado, pregunta, en torno a la designación de la persona que va a dirigir al SIEDIN, si se va a hacer algún trabajo adicional, si hay algún tipo de consulta aparte de escuchar a las personas de la que han sido comunicados por la señora rectora, si se va a explorar algún otro criterio o si solo se va a proceder con la audiencia para estas personas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS responde que, normalmente, el procedimiento es que la selección la hace la Vicerrectoría de Investigación. El Consejo Universitario tiene que analizar el

expediente y luego se escucha a las personas interesadas para que, posteriormente, se proceda a la elección, al menos que los miembros tuvieran alguna sugerencia adicional.

Recuerda que el nombramiento es urgente porque tiene mucho tiempo de estar en una situación de interinazgo y de acefalía, por lo que no considera necesario ir más allá del procedimiento. Cree que lo que se tiene que hacer es estudiar los atestados y escuchar a las partes. Los atestados los pone a disposición de los miembros, porque ya los tiene en sus manos y las personas interesadas visitarán al Consejo el próximo jueves.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL pregunta si hay alguna respuesta a la gestión que hizo la Dirección ante la Sede de Limón.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que no ha habido ninguna respuesta, por lo que vía telefónica se va comunicar con el Lic. Ricardo Wing, o bien, enviará nuevamente una nota solicitando la información.

2. Informes de miembros

- **Incumplimiento de acuerdo**

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ cree importante informarles a los miembros pero, sobre todo plantearlo directamente a la señora rectora, sobre un incumplimiento de un acuerdo; esto, de acuerdo con el comentario que anotaba el señor director de que las administraciones, en ocasiones, no aplican los procedimientos. Esto lo dice como coordinador de la Comisión de Reglamentos, porque llegó una solicitud de la señora Margarita Esquivel, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la cual solicitaba que se hiciera una interpretación auténtica relacionada con el pago de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional al personal administrativo y docente acogido al régimen de dedicación exclusiva; es decir, al reconocimiento de los derechos que se podían derivar de esto. Se consideró en la Comisión de Reglamentos que ahí no había ninguna interpretación auténtica que hacer, y coincidió con que la Comisión de Administración también lo estaba conociendo. A raíz de eso, el Consejo Universitario tomó un acuerdo en la sesión ordinaria N.º 5467, del 19 de agosto de 2010, en el cual se acordó derogar el artículo IV del acuerdo tomado por este Órgano Colegiado en la sesión N.º 3188, artículo 8, del 11 de junio de 1985, que era lo que le estaba causando a la Administración la dificultad para interpretar si le reconocía esos derechos laborales a las personas que además de tener dedicación exclusiva, tenían, por una u otra razón, un cuarto de tiempo más. La Oficina Jurídica había hecho constante referencias en varios oficios de que había que reconocerle al trabajador la carga total de esos derechos y lo expresado en diferentes oficios, como son: OJ-323-2010, OJ-497-2005 y en el OJ-836-2007; es decir, ya la Oficina Jurídica había manifestado en diferentes momentos que era importante que se reconociera sobre la totalidad del desempeño docente que estaba teniendo en su carga el funcionario docente o administrativo.

Indica que además de este acuerdo que se tomó, la Comisión decidió, porque varios profesores se quejaban de que no veían que la Oficina de Recursos Humanos ejecutara ese acuerdo, enviarle a la señora Margarita Esquivel una nota, sin tener que hacer mucho problema de procedimientos disciplinarios contra ella. Esta carta se envió desde el año pasado y otras dos con fechas 17 de mayo y 26 de julio de este año, donde le preguntaba qué había pasado con la ejecución de ese acuerdo y le aclaraba, rigurosamente, que ya se había derogado la norma, que esto le podría causar a ella un problema y que la Oficina Jurídica estaba clara de que esos reconocimientos tenían que hacerse a los funcionarios.

Aclara esto para que la señora rectora tome cartas en el asunto, porque también se lo hicieron ver al M.Sc. Héctor González, en este plenario, en una sesión en que se encontraba en lugar de la señora rectora y le dieron la carta, pero no han recibido la información de parte de la señora Esquivel. Reitera que lo único que le están diciendo es qué ha hecho ella con respecto a esa solicitud; sin embargo, repite que no han recibido ninguna decisión y el último que se entrevistó fue con el Dr. Ángel Ocampo, donde expresó que no se ha movido absolutamente nada.

Exterioriza que él es paciente, y piensa que hay asuntos en la Administración en los cuales las personas son pacientes y envían notas, inclusive, para evitarle problemas a ella, de estarle enviando notas al M.Sc. Héctor González y a la señora rectora y comunicarles que ese acuerdo no se ha ejecutado. Estima que hay procedimientos disciplinarios que levantar contra una persona que no ejecuta un acuerdo, pero, además, las interpretaciones están clarísimas de lo que dice la Oficina Jurídica. Si encima se le dice que no hay interpretación auténtica que hacer, sino que debe ejecutar ese acuerdo porque ya se quitó la norma que le puede estar causando problemas de interpretación y le están manifestando lo que la Oficina Jurídica expresa, salvaguardando los derechos del trabajador, administrativo o docente, pues que ejecute. Hace un año, desde agosto de 2010, en que se vio este asunto y que se le dé el beneficio de la duda de que varios meses después había que ver cómo lo implementaba, está de acuerdo, pero casi un año después se le envía las cartas pidiéndole, con un saludo afectuoso, que por favor le responda la misiva, pero no hay respuesta alguna.

Informa de esto a los compañeros porque cuenta que ya les ha pasado en otras ocasiones con esta Oficina, donde se le solicita información o que se ejecute una norma y no sabe por qué motivo las cosas no se hacen realmente con el tiempo que se piensa. Dice que si la señora Esquivel tiene razones muy fuertes para no ejecutar un acuerdo, lo mínimo que tiene que hacer para el Consejo Universitario es decir que no puede ejecutar ese acuerdo por equis o ye razón. Esto es un poco la inconformidad que tiene con respecto a este asunto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece y expresa que puede reforzar esta solicitud con una nota de la Dirección a la Rectoría.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO menciona que, en relación con lo que anotaba el Dr. Rafael González, en dos oportunidades lograron conversar con el M.Sc. Héctor González, quien se manifestó muy preocupado de la situación; tiene entendido que tomó cartas en el asunto. Expresa esto, porque le preocupa que si ya el M.Sc. González, superior inmediato, lo hizo a una segunda o tercera instancia y están hoy sin respuesta, pareciera que la situación es un poco más grave.

Reitera que los profesores universitarios que están en esa situación, lo que interpretan es que esto está en manos del Consejo Universitario y que no lo resuelve, por lo que reciben las interpelaciones de lo qué está sucediendo y cómo explicar, que es lo que se tiene que hacer, de que ya el Consejo Universitario resolvió, que desde hace un año está enviado y cómo poder transmitir la información, porque la nota, como el Dr. Rafael González lo planteó correctamente, partió de parte de la Comisión, solicitando la información, que es lo que no ha recibido; no se le está diciendo que ejecute en un sentido u otro.

Indica que el acuerdo lo tomó este plenario hace un año sobre varias consideraciones, y una de ellas es de la Oficina Jurídica que insistía en que la solicitud de interpretación auténtica no cabía; simplemente es un derecho de los trabajadores que se les pagan; de hecho, habría

que preguntarse con qué criterio se decide que se le paga sobre la base y no sobre lo otro, o sobre la anualidad y no sobre lo otro. En síntesis, no tenía sentido ninguna interpretación auténtica; la normatividad tanto universitaria como nacional son claras en ese sentido, sobre todo lo que tiene que ver con asuntos laborales, por lo que no cabía ninguna interpretación auténtica. Se adjuntó el criterio de la Oficina Jurídica, que venía en el mismo sentido, para que procediera y no tuviera problemas. Como lo señaló el Dr. González, se le hizo alguna modificación reglamentaria que eventualmente podría pensarse que constituiría algún obstáculo o temor para aplicarlo.

Resalta que es algo tan extraño que, inclusive, un profesor que está trabajando un cuarto de tiempo le están pagando la base, aunque su salario es otro; puede estar 10 años ese cuarto de tiempo y no acumula anualidad; es decir, la Universidad no le reconoce su anualidad, pero tampoco ese cuarto de tiempo; siempre va recibiendo el cuarto de tiempo y no la anualidad. Si se analiza este asunto, las consecuencias y la fundamentación de ese procedimiento no se sostiene. Ya se analizó hace un año y en ese sentido se dictaminó. Lo que le inquieta profundamente es el silencio como respuesta, porque no tienen idea de cuál es el impedimento o qué es lo que está sucediendo; por otro lado, está la parte sustantiva, porque los profesores los llaman e insisten pues estaban pendientes de esa resolución. No se puede, en este momento, decirles a ciencia cierta cuál es la situación y cómo se va a resolver, porque, reitera, no hay información.

- **Certamen de Artes “Ambiente Universitario” 2011**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO pone en conocimiento del plenario de que la semana pasada se realizó el certamen de Artes Plásticas y que fue declarado desierto. Él estuvo representando al Consejo Universitario, al igual que la señorita María Isabel Victoria, representante estudiantil. También, participó el señor director de la Escuela de Artes Plásticas y los profesores que estipula la normativa como parte del jurado, junto con los curadores del caso. La resolución final fue declarar desierto los premios y otorgar dos menciones por mérito a dos obras, sobre todo por dos razones: no acogió la propuesta del certamen que convocaba al tema de la autonomía universitaria y no tenía la calidad artística mínima para otorgar un premio de la valía que se estaba dando y que fuera una representación de una producción, por supuesto, de los estudiantes de la Universidad.

Finalmente, las dos obras que se escogieron como mención es una que alude al arte grotesco no muy directamente centrada en el tema de autonomía universitaria, pero en técnica de las manchas sobre una manta con figuras humanas deformes, y el otro una más clásica en la que aparecen la figura de una mujer acompañada de un niño o una niña, que están con un mazo golpeando un objeto que está fuera del cuadro de la pintura. Se supone que están esculpiendo y que transmite alguna noción de responsabilidad de futuro. Tampoco estaba como para un premio, pero sí se escogió para la segunda mención.

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA da los buenos días e informa que estuvo en representación del Consejo en el certamen de Artes “Ambiente Universitario” 2011.

Coincide con el Dr. Ángel Ocampo, ya que la abstracción de la palabra “autonomía” no logró calar en la mente de muchos estudiantes como para que produjera algo relacionado.

Le parece que fue evidente que muchos de los trabajos eran de calidad alta, pero que no tenían ninguna relación con el tema, y les fue difícil otorgar un premio, a pesar de que no les

gustó por buscar en un portafolio una pieza de calidad que, sin duda las había, pero que iba a resultar difícil en el marco de las celebraciones o en el marco de cualquier cosa.

Comenta que ese fue el criterio, pero había trabajos buenos, y que la Facultad tiene calidad para mostrar y podría replantearse el asunto. Además, sin duda, las compañeras de la Unidad de Comunicación le comentaron el esfuerzo que realizaron de divulgación, y que estuvo totalmente atinado. No se puede decir que no se informó, que los estudiantes no sabían de los premios; inclusive, le consultaron, pero no sabe por qué existe algo que no termina de hacer clic entre el esfuerzo que se debería propiciar o el interés, para que alguien produzca algo para ese tipo de concursos y puedan desenmarañar qué es eso que pasa, porque, sin duda, los premios son buenos, es una cantidad de dinero aceptable, pero no sabe qué fue lo que pasó.

Agrega que comentando con los profesores que estaban en la actividad, preguntaron si se puede hacer un tipo de esfuerzo de coordinación con la misma Facultad y con los profesores para que sepan que existe un concurso de este tipo, porque es evidente que los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes tienen ventaja sobre todos los demás. Asimismo, para que los profesores dentro del programa de sus cursos integren un tema como ese y habiliten una opción en la que los estudiantes puedan en el tiempo académico, desarrollar una obra que pueda participar más viablemente. Con pena dice que no había mucho qué premiar, a pesar de que el talento abundaba.

- **Reunión de la Junta Directiva de la JAFAP**

El ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días; informa que asistió a la reunión de Junta Directiva de la Junta de Ahorro y Préstamo, en donde presentaron los resultados de cómo va evolucionando la Junta; efectivamente, los resultados son muy alentadores y positivos.

Menciona algunos temas para que los tengan presente: el crédito corriente ha venido bajando, pero ha venido subiendo el crédito especial, el de vivienda, el de vehículos, estudios de posgrado y el de salud; la cartera de crédito se distribuye de esa manera: un 40% vivienda, 36% préstamo especial, 24% vehículo y el resto para lo demás.

Comenta que la morosidad es bastante baja a junio del 2011, está por el 0,67%, que es bastante baja, la morosidad a más de 31 días es de 0,88% y es baja.

Los excedentes a agosto rondan los 3.100.000.000 de colones; también un hecho interesante y es que el 50,29% de los afiliados no cuentan con préstamo a la Junta, más de la mitad no tienen préstamos. Por lo tanto, van a ampliar el tema de colocación de préstamos altos a vivienda para 20 años o más. En este momento, están por los 67 millones para vivienda y lo piensan aumentar a cien o sobre cien.

El patrimonio ronda los 62.000 mil millones de colones, o sea que es interesante el volumen que está manejando la Junta de Ahorro y Préstamo.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que cuando el gerente de la Junta presentó el informe, les habló de convenios con ciertas empresas y una funcionaria de la Universidad le comentó, con base en esa información, que se había presentado en la Suzuki y alentada de que tenía ventajas de una rebaja, dice que al presentarse en la Suzuki desconocen del asunto. Vale la pena que se le replantee al señor Mario Arroyo si los convenios que han alcanzado realmente se están respetando.

El ING. ISMAEL MAZÓN responde al Ing. Agr. Claudio Gamboa que precisamente, el señor Mario Arroyo comentó en la reunión que tenían acuerdos con la Nissan y con la Suzuki, pero que no sabe si es por desconocimiento de los vendedores o alguna otra situación especial. No obstante, las personas que han presentado a la Junta el reclamo, la Junta hace la carta y la llevan y le aplican el descuento; cree que es del 5%, y parece que los acuerdos sí existen.

- **Presentación del libro *Tierra de maestros***

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa sobre la presentación del libro de la señora María Eugenia Dengo Obregón. Dice que realmente es impresionante, porque es una maestra, porque aun ya mayor como está, sigue enseñando, y le enseñó mucho la conferencia corta que dio sobre las referencias que ella tuvo desde sus maestras de escuela que siguen estando presentes en su vida hasta las nuevas generaciones de docentes más jóvenes que ella, que siguen también siendo referencia.

Opina que la elección de la señora María Eugenia Dengo fue muy acertada de parte de la Universidad, aun a sus 86 años sigue aportando a la docencia, a la enseñanza nacional.

Comenta que en lo que mencionó el Dr. Rafael González Ballar, hay una interpretación antojadiza, porque desestimula a que docentes y administrativos, con amplia experiencia universitaria, se incorporen adicionalmente en los centros regionales, sedes, etc. Reitera que es una interpretación totalmente antojadiza que debe corregirse lo antes posible, porque no tiene ningún fundamento aplicarlo de la forma como se está aplicando.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que va a tomar con prioridad el tema dicho por el Ing. Ismael Mazón y lo va a indagar con la Oficina de Recursos Humanos, para que les defina eso a un plazo lo más corto posible. A raíz de las observaciones que realizaron en el Consejo, en una sesión anterior, sobre la importancia de divulgar algunos aspectos de lo que se ha venido trabajando, por ejemplo, alrededor de la *Ley de la investigación con seres humanos*, también se venía trabajando otra línea para hacer una conferencia de prensa con la importancia de que la Universidad de Costa Rica adquiriera el ciclotrón, el equipo que permite la detección especial de cáncer con un radiofármaco. Asimismo, van a tener una conferencia de prensa, y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez está empapada de los asuntos de los aportes del Consejo a la *Ley de investigación con seres humanos*.

****A las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos, salen la Dra. Yamileth González y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. ****

- **Recital**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que recibió una invitación de la tercera edición de un recital organizado por Eureka Comunicación; la mayoría son estudiantes de la Universidad Nacional; dice que lo va a canalizar con la Rectoría porque podría ser una línea de la parte de acción social que podría tomar.

Comenta que son estudiantes del Instituto Superior de Artes, y ese instituto fue declarado, por el presidente Dr. Óscar Arias, de utilidad pública los cuales preparan a los alumnos como pianistas, concertistas de alta calidad.

Agrega que una de las presentaciones fue de la señorita Daniela Navarro, quien tiene 15 años, y gracias a ese sistema, lo que hace Eureka Comunicación en coordinación con la Universidad Nacional, es que estos concertistas jóvenes, en este caso de Daniela, para poder estudiar en el Conservatorio de Tchaikovski, en Moscú, lo que hacen es que consiguen un patrocinador, y ese patrocinador dona los fondos para que esa persona asista; uno de los que participó fue Giuseppe Gil, quien es de la Etapa Básica de Música de la Universidad de Costa Rica, con sede en Turrialba.

Señala que actualmente el joven que es una promesa está en el Instituto Superior de Artes; en esa ocasión premiaron al niño Sebastián Barrientos; es un niño que nació con dificultades, con una serie de limitaciones congénitas que le impedían moverse, tuvo que ser sometido a 14 cirugías y a los 5 años de edad, sus médicos le recomendaron la práctica del piano como terapia para estimular el desarrollo de sus habilidades motoras sin sospechar que llegaría a convertirse en el destacado pianista que es hoy; además, ha hecho presentaciones en Europa; el niño es un portento.

Reitera que le llamó la atención el sistema, que es un convenio entre Eureka (una empresa de relaciones públicas) que contacta —ya llevan su tercer año— y el Instituto que es dirigido por el doctor Alexander Esquilloptovski y son profesores de la Universidad Nacional. La mayoría de los muchachos, gracias a ese patrocinio, realmente han hecho presentaciones exitosas han ganado los primeros premios en Europa, deseaba compartir esa información.

También, se une a las palabras que mencionó el Ing. Ismael Mazón sobre la señora María Eugenia Dengo; reitera los comentarios que hizo y unirse a lo exitoso que fue la actividad y a lo extraordinario de esa mujer.

- **Representante de la Federación de Colegios Profesionales**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que el jueves pasado se unió afectivamente a las expresiones de todos los compañeros. Comparte con el Dr. Rafael González en tres de las comisiones; en la Comisión de Reglamentos, Comisión de Asuntos Jurídicos y en la Comisión Especial de Reforma Integral del Estatuto Orgánico. Aprovecha para unirse a las manifestaciones que realizaron los miembros del Consejo, el beneplácito de que el Dr. Rafael González haya sido nombrado.

También de la manera excelente de cómo el señor González coordina las dos comisiones en las que comparte, quien es un apoyo invaluable. El Dr. José Ángel Vargas y su persona conversaron, en la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre los aportes del Dr. Rafael González y la señora Rocío Marín, quien los asesora en la parte jurídica ya que son invaluable.

Aprovecha el momento para congratularse con todas las expresiones de los compañeros, no solo en las muestras de aprecio y cariño, sino, también, en la valoración del Dr. González como profesional; lo hace extensivo a toda su proyección en el plenario, a todos los miembros les brinda valiosos aportes y se suma al regocijo del nombramiento por dos años más en el Consejo Universitario.

****A las diez horas y tres minutos, entra la señorita Sofía Cortés. ****

- **Encuentro de mujeres universitarias**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA informa sobre el encuentro de mujeres universitarias que se realizó la semana anterior, el cual fue un evento exitoso en el que tuvieron una media de participación de 150 mujeres por día; además, compañeras representando a varias de las sedes regionales, no a todas, pero tuvieron compañeras que les visitaron de San Ramón, de la Sede Regional de Guanacaste, de la Sede Regional de Limón, del Recinto de Guápiles y una participación amplia de compañeras de la Universidad Nacional, así como la representación de los respectivos centros de investigación de abordaje de la temática de género de tres de las cuatro universidades públicas.

Señala que les acompañó el CIEM, la Oficina de Equidad de Género del TEC y el Instituto de Investigaciones en Género de la UNED. Resume que de ese encuentro salieron varios compromisos y actividades en las que van a permanecer activas.

En primer lugar, se identificaron varios núcleos de problemas que generan la baja tasa de denuncia que existe por hostigamiento sexual en la Universidad; por lo menos en la UCR, el CIEM estima que por cada diez consultas que se realizan por un caso de hostigamiento, se recibe una denuncia. La idea era identificar cuáles son los obstáculos que hay para denunciar y cómo pueden sobrepasarlos.

Comenta que es bastante alarmante, porque esas opiniones que se recogieron había reiteradamente compañeras que mencionaban que en las unidades académicas no están siendo los espacios de información que deberían ser acerca del tema de la denuncia sobre hostigamiento. Las compañeras comentan que varias unidades académicas intentan “lavar los trapos sucios en casa”, no orientan a las estudiantes, a las docentes o cualquier mujer o persona que esté en una condición de hostigamiento sexual a emitir la denuncia por la vía administrativa que está determinada, que es la Comisión contra el Hostigamiento Sexual, sino que intentan resolverlo en casa, en la unidad académica, en las manos de quien está al frente de esa unidad académica; eso termina siendo supremamente nocivo, tanto para la unidad académica como para la persona que está siendo víctima de hostigamiento sexual.

Explica que el hostigador o la hostigadora no reciben ningún tipo de escarmiento, ningún tipo de sanción y no se lleva a cabo ningún tipo de proceso; es decir, el acto de hostigamiento queda totalmente impune; esa es una de las barreras que se encontró entre las cosas por las cuales no denuncian y lo trae a colación porque no es una situación tan aislada.

De las principales conclusiones y de los acuerdos a los que se llegó fue de mantener un espacio de reunión, de información, de divulgación de campaña permanente contra el hostigamiento sexual, que es una red de mujeres universitarias, que se constituya como un espacio permanente de información, en cierta medida y, en lo que pueda, intente ser parte de llenar ese espacio que no se está llenando en la Universidad por medio de los mecanismos institucionales, que es decirles a las mujeres dónde pueden denunciar y dónde pueden encontrar apoyo legal, psicológico y de todos los tipos como los que ofrece la Comisión contra el Hostigamiento y el CIEM.

También, se llegó a la conclusión de emitir una ponencia con miras al Congreso Estudiantil Universitario, para que se logre un financiamiento estable para el Encuentro de Mujeres Universitarias una vez al año, ya que se establecieron lazos con la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Panamá, quien les acompañó durante el encuentro y se ofreció para llevar esa iniciativa al CSUCA e intentar realizar un esfuerzo de

coordinación más amplio; inclusive, centroamericano, si se puede, y no necesariamente con el mismo eje, pero manteniendo el tema de la violencia hacia las mujeres.

Reitera que esos fueron de los temas que se tocaron. Piensa que es un primer espacio muy necesario y valioso de organización de las mujeres de la Universidad, en el que se destacó la importancia de que las compañeras de las sedes regionales mantengan la organización y cree que rendirá muchos frutos frente a la discusión contra el hostigamiento sexual, además, contra la discriminación de género, que también era un tema que salía a relucir en las discusiones en el encuentro. Si bien existe un reglamento y normativas en la Universidad para denunciar el hostigamiento sexual, no existe ningún tipo de normativa para denunciar la discriminación, por género, por sexo, la discriminación por orientación sexual, etc.; le parece que una de las ideas de mantener el espacio vivo es trabajar en aras de eso.

Comenta que una de las propuestas que elevarán al Consejo Universitario es la de declarar un día institucional en contra del acoso y hostigamiento sexual. Estima que una de cada cinco mujeres en la Universidad de Costa Rica ha estado en algún momento en una situación de hostigamiento.

Señala que en la Universidad Nacional esa cifra es una de cada tres mujeres; de las cifras que hay en la Universidad de Costa Rica, una de cada diez denuncian. No obstante, en la Universidad Nacional es menor, porque de toda la población encuestada en la última investigación cuantitativa que se realizó, ninguna de las mujeres que había ni de los hombres, había dicho haber sido víctima de una situación de hostigamiento, habían denunciado; de hecho, no conocían los canales de denuncia.

Considera que la idea es que el encuentro permanezca activo en ese sentido y que sigan trabajando por mantener esa red de apoyo.

Agradece a los señores Ing. Agr. Claudio Gamboa, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, quienes estuvieron acompañándoles en el final del encuentro, en el anfiteatro que era la actividad cultural de cierre del encuentro, en la que una de las compañeras de la empresa compuso una canción, quien tuvo la oportunidad de presentarla en vivo. Muchos de los problemas técnicos que tuvieron los pudieron resolver gracias al apoyo del Consejo, del Ing. Agr. Claudio Gamboa, que les dieron en la información que les faltaba, y especialmente la señora Shirley Campos, quien les apoyó con el sonido de última hora, pero al final lo pudieron resolver.

Espera traer noticias de más actividades del encuentro y que los demás miembros se puedan integrar después en algunas de las iniciativas que se desarrollen.

- **Marcha de “las putas”**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA comenta de una situación del viernes 12 de agosto ya que se encontraban en campaña para la convocatoria de ese encuentro de mujeres.

Explica que parte de la convocatoria implicaba una barrida por toda la Universidad, pasando por todas las aulas para informar sobre eso, también para invitar y sumarse a la marcha del 14 de agosto que se llamó la marcha de las putas, que fue en el parque Central de San José. Fue una actividad convocada de sectores disidentes y críticos de las palabras, de las

actitudes de la jerarquía de la Iglesia Católica, a las que habían denunciado previamente y que el encuentro de mujeres decidió sumarse.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS se refiere a la marcha de las putas, ya que estuvo en la actividad. Fue una actividad bastante exitosa, ya que había 600 o 700 personas, muchas familias completas, muy colorida. No puede decir que era una marcha de ateos, porque había muchas personas creyentes que estaban indignadas con el mensaje de la jerarquía de la Iglesia Católica; es importante resaltar que hubo un ambiente de respeto, no se insultó ni se agredió a ninguna persona.

Considera que es un buen mensaje de ciudadanía activa de que tenga esa capacidad de responder, no solo ser un ente pasivo ante cualquier situación o mensaje, sino que se tenga la capacidad de responder ante cualquier ofensa, venga de donde venga, ya sea del Gobierno, de la Iglesia, etc. Opina que fue una actividad que sentó un precedente, una marcha tan concurrida para responderle a la Iglesia Católica, que hasta el momento se ha tenido como en un vitral, nadie la toca porque es incuestionable. Además, se une a la felicitación para las organizadoras de esa marcha, para que se pueda repetir las veces que sean necesarias.

Agrega que el 2 de agosto pasado llegó un cardenal mexicano y en la homilía principal, el mensaje que dio es llamando a las mujeres a que no tienen que pensar como hombres, ni actuar como hombres, ni ocupar el lugar de los hombres. Asimismo, dio un mensaje polémico de la forma de vestir; dijo: “si la mujer se viste provocativa, allá ella si la violan porque es la tentación hacia los hombres”; la presidenta de la República no dijo nada, lo cual produjo más descontento, porque es un irrespeto hasta con ella misma, quien es una mujer; en el sentido tradicional de la palabra, está ocupando un rol de hombre y está pensando como hombre que ese fue el mensaje que dio y la Presidencia de la República tampoco se manifestó al respecto; por eso es que se convocó a la marcha para que sea la ciudadanía la que se manifestara.

- **Peña cultural en Estudios Generales**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA comenta que se encontraban pasando por las aulas del edificio de Estudios Generales, en donde había una peña cultural en el Pretil, para lo cual tenían todos los permisos solicitados con antelación. Se encontraban con que desde la dirección de la Escuela de Generales hubo una reacción violenta, negativa, hacia esa convocatoria, hacia la peña que se estaba realizando. Para la sorpresa de muchos, la decisión fue cerrar el edificio de Estudios Generales, terminar las clases a partir de la 1 p. m., desalojar el edificio y, por lo tanto, evitar que pudieran pasar por todas las aulas que tenían planeada; también, hubo obstáculos para la realización de la peña cultural que estaba en el Pretil.

Además, tampoco, el edificio fue abierto para dar clases; le parece nefasto que una situación de este tipo se de en una universidad que debería ser un espacio laico de discusión y de debate abierto. Le parece muy contradictorio, muy deshonesto, que a los estudiantes se nos critique, muchas veces, desde la dirección de esta escuela por hacer ruido en el Pretil, que la Semana Universitaria genera mucha conmoción porque alteramos las clases, como se lo ha dicho la dirección de esa Escuela literalmente: “porque se alteran la marcha académica de la Institución por los conciertos, actividades”, que en ese caso sea la misma escuela la que decide cerrar el edificio de esa manera, mandar a todos los estudiantes a la casa, sellar las puertas de la información y del acceso que deberían tener a hablar con los estudiantes de primeros años y sin ninguna explicación, ni detenimiento.

Le parece que en el marco de la discusión tan agria que tuvieron en la Universidad, a inicios de año, sobre lo que es la censura, cree que no hay un mejor ejemplo que muestre que sí es la censura y que está muy lejos del límite en el que puede la Administración o las autoridades universitarias incidir en que una actividad se realice o no.

Expresa que de parte del encuentro de mujeres van a seguir denunciando esa situación y van a llevarlo por los canales que se tengan que llevar, porque les parece nefasto; a los estudiantes no los pueden censurar porque vayan a decir a las aulas lo que tengan que decir, porque vayan a invitar a una actividad política, a una actividad que está intentado ejercer críticas sobre un sector muy poderoso de la sociedad, no se les puede censurar. Le parece que eso no puede pasar, porque no estaban hiriendo ninguna susceptibilidad, ya que era muy clara la invitación a la marcha para exigir que se retracte la jerarquía de la Iglesia Católica, para simplemente manifestarse públicamente y para invitar al Encuentro de Mujeres; la reacción fue totalmente desmedida y totalmente no universitaria.

Desea hacer de conocimiento del Consejo que van a seguir por los canales institucionales por los que se tenga que llevar ese asunto, ya que lo importante es que se sepa en la Universidad que las y los estudiantes no se van a detener en sus manifestaciones públicas, no se van a detener en sus actividades de denuncia, en sus actividades culturales, porque a determinada persona, casualmente, que ostenta un puesto de autoridad, no le parezca adecuado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS felicita por el éxito en el desarrollo del Encuentro; no pudo asistir pero la organización de la jornada del programa de actividades del aniversario, le tiene muy absorbido fuera del plenario, y se disculpa. Le solicitó al Ing. Agr. Claudio Gamboa que les diera un saludo en el encuentro. Sobre el segundo punto, dice que es importante que enviaran una nota a la dirección del Consejo para canalizar como sea conveniente sobre este último punto que está señalando la Srta. María Isabel Victoria.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS se refiere al último punto que señaló la Srta. María Isabel Victoria. Tuvo la oportunidad de encontrarse ese día y los días siguientes con profesores y profesoras de la Escuela de Estudios Generales, quienes estaban bastante enojados y enojadas por la situación que sucedió ese viernes, que sin ninguna consulta previa, ni aviso, simplemente se cerrara el edificio, se les sacara de las aulas y se les dijera que ya no podían seguir dando lecciones.

Opina que es realmente irrespetuoso no solo en los términos que les estaba planteando la Srta. María Isabel Victoria hacia las personas que estaban organizando la actividad y llevándola a cabo, sino, también, hacia los mismos docentes que estaban y a los estudiantes que estaban recibiendo clases.

Considera que son actitudes que no se pueden dejar pasar, más que reiteradas veces, tanto Srta. María Isabel Victoria, como su persona, han traído al Consejo actitudes no propias del director de la Escuela de Estudios Generales; por ejemplo, cuando fue la Semana Interuniversitaria de la Diversidad Sexual, etc. En varias ocasiones han tenido problemas de ese tipo; no son actitudes aisladas, sino que ya es sistemático. Considera que la Universidad debe hacer algo al respecto, porque no puede seguir pasando, y tiene entendido que al director le queda un año más de gestión, tal vez, las personas que sigan tratando de realizar actividades en el Pretil o en la plaza 24 de Abril, van a seguir chocando con ese muro de que cada vez que se realice alguna actividad que no le guste, va a cerrar el edificio o empezar a hacer problemas de la nada.

Recuerda cuando enviaron a Seguridad y Tránsito para que les desalojaran del Pretil, porque eso también deja mucho que decir. Pregunta en qué actividad estudiantil académica de la Universidad le han enviado a un grupo de estudiantes a Seguridad y Tránsito, para que no puedan realizar la actividad, cuando están los permisos, cuando está ya todo planeado cuando hay un previo aviso, y no fue que simplemente irrumpieron porque querían hacer un escándalo.

Comenta que va a elevar un oficio formal manifestando su disconformidad como miembro del Consejo Universitario; la Federación de Estudiantes también lo va a hacer, ya que es algo que debe dársele seguimiento, que traten de dialogar con el señor Gustavo Adolfo, porque sí es grave lo que está haciendo.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL felicita a las señoritas Sofía Cortés y María Isabel Victoria por la organización del evento, que, efectivamente, estuvo muy bueno. Sobre el tema de la Escuela de Estudios Generales, además de reiterar, porque no es la primera vez que ese asunto viene al Consejo, tiene su respaldo y solidaridad con las acciones y las denuncias que estén realizando al respecto.

Opina que se debería dejar planteada la consideración que ya se realizó en el plenario de invitar al director de esa Escuela para que brinde una explicación de ese tema al Consejo Universitario, porque es recurrente ese problema desde hace 3 o 4 años atrás y es preocupante como acaban de dar una discusión en la mañana sobre la autonomía de las unidades académicas.

Comenta que no entiende hasta dónde una dirección de una unidad académica toma estas decisiones y, entonces, no tienen ninguna explicación académica, ningún fundamento académico y que perjudica a la academia en sí misma, con un sesgo claramente anti universitario, de corte antidemocrático, de cercenar corrientes de opinión y de información sobre perspectivas y divisiones del mundo, que si él no las comparte, pero no que no debe, mucho menos en el ámbito, conculcarle ese derecho a los estudiantes de ejercer sus actividades en un marco de libertad.

-
- **Financiamiento de las universidades públicas**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL insiste en la situación presupuestaria, ya que lo hicieron en el marco de la discusión de que ahora lo que se nota es que en el CONARE y la Administración universitaria parece que la moda es el Banco Mundial y el boom del fideicomiso, etc. No se dice absolutamente nada de la situación de riesgo en la que están las universidades con miras al año entrante, en donde va a haber una reducción en los términos del financiamiento del 7% o 4%, que si resulta para las universidades estatales.

Pregunta qué impacto va a tener eso cómo están previéndolo y cómo se va a racionalizar y a acometer ese impacto, qué significado tiene, etc., si es que a la postre se impone, porque, lamentablemente, fue suscrito en el acuerdo de financiamiento.

Opina que estaría ameritando una nueva lucha en defensa de la autonomía y del presupuesto universitario; si a eso le agrega el hecho de que está trascendiendo y que el Poder Ejecutivo está dejando de ejecutar 257.000 millones de colones del presupuesto 2010 y se está pretendiendo planes fiscales antipopulares regresivos, desfinanciando la educación, desfinanciando la salud, desfinanciando la Caja, no entiende cómo tendrían, mansamente, que resignarse a que reduzcan el presupuesto a partir del año entrante.

Hace un llamado al Consejo Universitario para que se les informe cómo es que se está preparando la Universidad ante esa circunstancia, la cual, si mal no recuerda, comentó, porque habría que agregar los impactos de la casi inminente recesión que se viene nuevamente en el ámbito internacional y que va a tener efectos sobre las economías.

Insta al Órgano o a la Dirección para que se discuta ese tema de manera ordenada con la Administración y que se le informe a la comunidad universitaria, cuál es la situación, cuáles son las perspectivas; incluso, si tienen que darse a la tarea de preparar un plan de defensa del presupuesto, porque, de otra manera no entenderían cómo están por recibir un presupuesto para el año 2012, pero empieza a aplicarse si en el año 2012.

Comenta que de cualquier manera la amenaza está ahí y no se están tomando las previsiones del caso; deja planteada una vez más y formalmente la inquietud para ver si el Órgano, o por medio de la Dirección, puedan tomar ese asunto como debe ser.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que, en realidad, en el 2011 y 2012 tienen el crecimiento del 7% más el 2%; es en el 2013, donde vendría una discusión sobre si se baja al 4,5% o si avanzan al 1,5% del PIB. Su lectura es que vayan hacia el 1,5%, porque ya quedó ratificado el 8% para educación y en el entendido de que del 4,5% era en una situación de extrema crisis, en la que, obviamente, no están, porque la economía está creciendo al 3,8% o 4%; esa es la proyección para el próximo año. Sobre el tema fiscal, lo que se señaló no era que tenía que aprobarse la reforma fiscal, sino que tenía que resolverse la situación fiscal, que es distinto.

Opina que eso no pasa necesariamente por la aprobación de más impuestos, sino, por ejemplo, de cobrar como tiene que cobrarse, y con la reactivación económica, tendrían que ver cómo termina la situación financiera.

Señala que economistas de distintos signo como Jorge Guardia, Gonzalo Fajardo y Juan Manuel Villasuso, coinciden en que la situación fiscal se está sobredimensionando de forma alarmista, que la situación actual es manejable, si se pone en un plazo de años. Eso recuerda un poco el manejo que intentó hacer el Gobierno, hace algunos años, de querer vender activos públicos para resolver la urgente grave situación financiera del país.

Coincide con el Lic. Héctor Monestel en que no hay que obviar eso, porque el próximo año es el año en que se tiene que reforzar la orientación de la interpretación de lo firmado. Cree que no es que se tenga que aceptar que van hacia el 4,5% del crecimiento real, sino apostar por ir al PIB, aprovechando la reforma constitucional que ya fue ratificada, lo que falta es que se reglamente.

Considera que se debe avanzar en la propuesta de reglamentación, de cómo se va a distribuir ese 8% y cuánto le va a corresponder a las universidades públicas, pero va a tomar nota de la sugerencia del Lic. Héctor Monestel y se lo planteará a la señora rectora, que en algún momento, en los próximos dos meses, puedan tener un espacio para analizar la situación; incluso, la posibilidad de invitar a algunos economistas para tener una sesión de análisis y discusión toda una mañana.

*****A las diez horas y treinta y seis, el Consejo Universitario hace un receso.*

A las once horas y tres minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. ****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Armando José Ríos Sánchez, Iris Natalia Rodríguez Ramírez, Roberto Ayala Saavedra, Luis Carlos Morales Zúñiga, Raúl Mora Amador, Carlos Ramírez Umaña, Vania Solano Laclé, Rolando Castillo Barahona, Patricia Vega Jiménez, Ligia Murillo Castro, Karen Cecilia Vargas López, María del Rosario Arguedas Chaves.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Armando José Ríos Sánchez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Armando José Ríos Sánchez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

****A las once horas y siete minutos, entra la señorita María Isabel Victoria. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González y M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

****A las once horas y nueve minutos, entra la Dra. Yamileth González. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Iris Natalia Rodríguez Ramírez.

*****A las once horas y once minutos, entra Dr. Ángel Ocampo. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Iris Natalia Rodríguez Ramírez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Sofía Cortés y M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

Se levanta el requisito

*****A las once horas y doce minutos, entran M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Srta. Sofía Cortés. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Roberto Ayala Saavedra.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Luis Carlos Morales Zúñiga.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Raúl Mora Amador.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Carlos Ramírez Umaña.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de **Vania Solano Lacle.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Patricia Vega Jiménez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Patricia Vega Jiménez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Ligia Murillo Castro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZON expone la solicitud de apoyo financiero de Kareen Cecilia Vargas López.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de María del Rosa Arguedas Chaves.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a María del Rosa Arguedas Chaves y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad	Requisitos
Monto Superiores						
ARMANDO JOSE RÍOS SÁNCHEZ ESCUELA DE FILOLOGÍA	DOCENTE INTERINO (1) (1 año y 1 mes)	MÉXICO, D. F., MÉXICO	ACTIVIDAD: 29-08-2011 Al 02-09-2011 ITINERARIO: 28-08-2011 Al 03-09-2011	Inscripción , Aporte personal \$150.00 Gastos salida , Aporte personal \$150.00 Otros gastos (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Fundevi \$420.00 Total: \$720.00	Pasaje Aéreo, \$720.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$280.00 Total: \$1,000.00	1
Actividad en la que participará: III Congreso Internacional de Estudios Clásicos: La Tradición Clásica en Occidente, Organiza: Centro de Estudios Clásicos, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM Justificación: Realizó la solicitud de participación en el III Congreso de Estudios Clásicos en México, ya que representa una oportunidad de enriquecimiento y de proyección del quehacer tanto del Departamento de Filología Clásica como personalmente en el nivel profesional. Dicho Congreso se realiza en una institución académica de alto nivel como es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y está siendo preparado por instancias prestigiosas en el quehacer de la filología, la lingüística y la literatura como el Centro de Estudios Clásicos que pertenece al Centro de Investigaciones Filológicas de la UNAM. En este Congreso se abordarán temáticas que atañen directamente el ser y el quehacer del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica, especialmente en lo que respecta a la recepción de las culturas clásicas griega y romana en Occidente, así como su proyección e influencia hasta nuestros días en aspectos ligados con la literatura, el derecho, la retórica, la tradición mítico-religiosa, entre otros. En consecuencia, la participación en este congreso representa una ocasión privilegiada para compartir experiencias sobre el quehacer académico y de investigación tanto en la recepción de trabajos de colegas prestigiosos como en la proyección del quehacer en la Universidad de Costa Rica con presentación de las ponencias por parte de sus docentes. En mi caso particular, participaré en el Congreso con la presentación de la ponencia titulada: «Canto y Redención: el poder de la palabra y de la música en la tradición órfica y en el auto sacramental El divino Orfeo de Pedro Calderón de la Barca».						
IRIS NATALIA RODRIGUEZ RAMIREZ SEDE REGIONAL DEL PACIFICO	DOCENTE INTERINO (1) (11 meses)	PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 31-08-2011 Al 03-09-2011 ITINERARIO: 31-08-2011 Al 04-09-2011		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$776.00 Total: \$776.00	1

Actividad en la que participará: Gira de experiencias aduaneras y de Comercio Internacional en Panamá, Organiza: Carrera de Administración de Aduanas y comercio exterior Justificación: Como parte del curso XP-0602 Regímenes Aduaneros y sus procedimientos II, anualmente se realiza una gira académica a Panamá con el fin de que los estudiantes conozcan cuales han sido los principales procedimientos y acciones que ha realizado dicho país para lograr el avance alcanzado en el área de aduanas y su desarrollo portuario.

Actualmente me encuentro impartiendo el curso en cuestión, y por lo tanto soy parte fundamental tanto para el desarrollo como para la organización de la gira

ROBERTO AYALA SAAVEDRA ESCUELA DE SOCIOLOGIA	DOCENTE ASOCIADO	RECIFE, BRASIL	ACTIVIDAD: 06-09-2011 Al 10-09-2011 ITINERARIO: 03-09-2011 Al 11-09-2011		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$550.00 Pasaje Aéreo, \$1,528.70 Total: \$2,078.70	4
---	------------------	----------------	---	--	--	---

Actividad en la que participará: XXVIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Organiza: Asociación Latinoamericana de Sociología Justificación: la participación en congresos internacionales de la especialidad hace parte del proceso de actualización disciplinaria. En este caso además, siendo un congreso latinoamericano posibilita mantener y ampliar el conocimiento de los procesos sociales regionales, así como estrechar relaciones académicas con colegas de dentro y fuera de la región.

LUIS CARLOS MORALES ZUÑIGA ESCUELA DE FORMACION DOCENTE	DOCENTE INSTRUCTOR	RECIFE, BRASIL	ACTIVIDAD: 06-09-2011 Al 09-09-2011 ITINERARIO: 03-09-2011 Al 09-09-2011	Inscripción , Aporte personal \$80.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Fundevi \$750.00 Gastos salida , Aporte personal \$25.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Aporte personal \$200.00 Total: \$1,055.00	Pasaje Aéreo, \$1,560.00 Total: \$1,560.00	4
--	--------------------	----------------	---	---	---	---

Actividad en la que participará: XXVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA, Organiza: ASOCIACION LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA Justificación: La actividad me permitirá representar a la UCR mediante la presentación de la ponencia titulada Educación Superior, mercado laboral y formación de docentes en Costa Rica. Esta ponencia es el resultado de un trabajo de investigación propio, se encuentra dentro del campo de estudio de la Escuela de Formación Docente, la cual es mi unidad académica base y es un tema de vigencia e interés nacional e internacional. Además la actividad permitirá un intercambio académico de primer nivel, lo cual es fundamental para el crecimiento profesional, y contribuirá con el trabajo que desarrollo en la Escuela de Formación Docente, y en la Universidad de Costa Rica.

RAÚL MORA AMADOR ESCUELA DE GEOLOGIA	DOCENTE INTERINO	KAMCHATKA, RUSIA	ACTIVIDAD: 01-09-2011 Al 10-09-2011 ITINERARIO: 29-08-2011 Al 13-09-2011	Pasaje Aéreo CONICIT, Otros \$2,900.00 Visa para gastos varios, Aporte personal \$1,326.00 Inscripción , Fundevi \$1,000.00 Total: \$5,226.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,500.00 Total: \$1,500.00	4
---	------------------	------------------	---	--	--	---

Actividad en la que participará: 11avo Taller de Campo de Gases Volcánicos, Organiza: Comisión de Química de Gases Volcánicos de IAVCEI Justificación: En el Taller de Gases a realizarse en Kamchatka, Rusia, participaría como expositor de la charla : ¿Laguna Caliente, Poás Volcano, Costa Rica: The most active 24vudar lake of the world (2006-2011)?, que corresponde a los resultados parciales

obtenidos del proyecto de investigación: Vigilancia de los volcanes activos de Costa Rica; número 830-A9-605, inscrito en Vicerrectoría de Investigación. El objeto de este congreso es reunir a un foro internacional de especialistas que trabajan para la reducción del riesgo volcánico. Las diferentes sesiones científicas y técnicas de este congreso tienen por objeto reunir a científicos, que trabajan en diferentes disciplinas relacionadas el fenómeno volcánico, especialmente los que trabajamos en vigilancia volcánica. Este taller propiciará el debate y la interacción entre estos colectivos para fortalecer los esfuerzos que la sociedad debe asumir para la reducción del riesgo volcánico. El beneficio es directo debido a que las experiencias compartidas con profesionales de diversas partes del mundo nos pueden ayudar a mejorar los Sistemas de vigilancia volcánica tomando en cuenta la fuerte actividad del volcán Poás y Turrialba actualmente. Recientemente la Escuela de Geología, adquirió equipo muy valioso como cámaras térmicas, en dicha reunión, se realizaron prácticas con dicho equipo que nos permitirá entender, practicar y aplicar en los ambientes volcánicos activos de Costa Rica. Además pertenezco al Comité Asesor Técnico de vulcanología de la Comisión Nacional de Emergencias en donde se toman las decisiones sobre cierre de parques y se manejan las crisis volcánicas del país. Esta experiencia ayudaría a tener una visión más amplia del riesgo volcánico visto desde la perspectiva de las autoridades rusas.

Por último y no menos importantes tendremos la misión de conseguir enlaces con otros laboratorios, instituciones, para que visiten nuestro país y así lograr un programa de cooperación que nos permita hacer análisis de diversas muestras con equipos de punta.

CARLOS RAMIREZ UMAÑA CTRO. INV. CIENCIAS GEOLOGICAS	ADMINISTRATIVO	KAMCHATKA, RUSIA	ACTIVIDAD: 01-09-2011 Al 10-09-2011 ITINERARIO: 29-08-2011 Al 13-09-2011	Pasaje Aéreo MICIT ' CONICIT, Otros \$3,000.00 Pasaje Aéreo , Aporte personal \$900.00 Inscripción , Aporte personal \$1,250.00 Total: \$5,150.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,500.00 Total: \$1,500.00	4
--	-----------------------	-------------------------	---	--	--	----------

Actividad en la que participará: 11vo Taller de Gases Volcánicos, Organiza: Comisión de Química de Gases Volcánicos – IAVCEI Justificación: Es importante la participación de Costa Rica en este tipo de talleres, ya que en ellos se muestran los últimos métodos en lo concerniente a investigación y monitoreo de volcanes activos en el mundo, Costa Rica fue sede del 8vo taller en el 2003 y desde entonces he participado activamente, actualmente la investigación y monitoreo volcánico llevado a cabo por la UCR es de vital importancia para el desarrollo del país, estamos a la vanguardia en Latinoamérica con una de las 2 redes de cámaras infrarrojas en volcanes, así mismo hay menos de 10 países en el mundo que cuentan con esta tecnología, este tema será sobre el cual presentare una charla oral en este taller, participaran solamente un pequeño grupo de no más de 60 investigadores del mundo, dentro de las cuales fui escogido por lo anteriormente señalado, uno de los desventajas es el costo total que ronda los US\$6500, desglosado de la siguiente manera: US\$3900 tiquete aéreo, US\$ 1250 taller y US\$1350 gastos de seguro, traslados, noches extra de viaje, etc.

VANIA SOLANO LACLÉ VICERRECTORIA ACCION SOCIAL	DOCENTE INTERINO	PARÍS, FRANCIA	ACTIVIDAD: 21-09-2011 Al 07-10-2011 ITINERARIO: 20-09-2011 Al 08-10-2011	Pasaje Aéreo , Fundevi \$750.00 Pasaje Aéreo , Aporte personal \$550.00 Inscripción , Aporte personal \$60.00 Gastos salida , Aporte personal \$25.00 Total: \$1,385.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,470.00 Total: \$1,470.00	4
---	-------------------------	-----------------------	---	--	--	----------

Actividad en la que participará: Los usos de los saberes antropológicos fuera de la Academia, en el marco del Primer Congreso de la Asociación Francesa de Etnología y Antropología (AFEA), Organiza: Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine (IHEAL) y AFEA Justificación: En dicha actividad se espera presentar la ponencia El discurso institucional sobre el indígena: los saberes antropológicos en conflicto, como parte de los resultados del proyecto interuniversitario UCR/UNED, financiado por los Fondos del Sistema de CONARE, desarrollado desde el 2009: Capacitación en temáticas vinculadas con pueblos y territorios indígenas. Además, este proyecto inscrito desde Extensión Docente de la Escuela de Antropología ha acumulado resultados importantes que se desean socializar a nivel internacional, en el marco de cooperación académica que existe entre la UCR y el IHEAL, para lo cual tenemos una invitación a participar en el seminario el 7 de octubre.

PATRICIA VEGA JIMENEZ	ADMINISTRATIVO	STERLING VIRGINIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 19-09-2011 Al 23-09-2011 ITINERARIO: 18-09-2011 Al 24-09-2011		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,854.00 Inscripción, \$1,250.00 Pasaje Aéreo, \$830.00 Transporte Terrestre, \$150.00 Total: \$4,084.00	4,1
ESC. CIENCIAS COMUN. COLECTIVA						

Actividad en la que participará: XVI Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), Organiza: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos Justificación: He sido invitada a participar como co-coordinadora del Simposio “La prensa en los movimientos políticos, económicos y socioculturales: De la posguerra a la posmodernidad (1946-2000) y además se aceptó mi ponencia “Guerra, prensa y manipulación informativa. La Primera Guerra Mundial en la prensa de Costa Rica y El Salvador”. Es una actividad, que como otros encuentros académicos, facilita el intercambio con estudiosos de temas que nos interesan pero además, permite conocer cuál es el estado del conocimiento a través de las intervenciones de otros y otras colegas. Es un espacio también para establecer contactos y relaciones con diversas instancias académicas.

LIGIA MURILLO CASTRO,	AUTORIDAD UNIVERSITARIA	COIMBRA, PORTUGAL	ACTIVIDAD: 19-09-2011 Al 24-09-2011 ITINERARIO: 14-09-2011 Al 25-09-2011	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Fundevi \$750.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo, \$1,268.66 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$750.00 Total: \$2,018.66	4
ESCUELA DE ENFERMERIA						

Actividad en la que participará: XI Conferencia Iberoamericana y III Encuentro Latinoamericano-Europa Educación en Enfermería.

Organiza: ALADEFE Justificación: Representar la Escuela de Enfermería y la Universidad de Costa Rica ya que somos una entidad socia conglomerado a las escuelas de enfermería de Latinoamérica y Europa (ALADEFE), además ponente del tema: Una Mirada Perspectiva al Modelo de Enseñanza de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica a partir de la Educación Superior Pública del País.

KAREEN CECILIA VARGAS LOPEZ	DOCENTE INTERINO	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 31-08-2011 Al 04-09-2011 ITINERARIO: 29-08-2011 Al 04-09-2011	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Fundevi \$750.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo, \$1,100.00 Total: \$1,100.00	4
ADMINISTRACION						

Actividad en la que participará: Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario. Organiza: Observatorio de Salud Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires

Justificación: Mediante correos electrónicos recibidos el 11 de julio de 2011 y el 10 de agosto de 2011(se adjuntan), se me invita por parte de la Dra. Marisa Aizenberg, Directora Académica del Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a participar como expositora en una mesa redonda sobre Judicialización de la Salud que se realizará dentro del Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario, a llevarse a cabo los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2011, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Además, el 2 de setiembre me invita a una reunión en el citado Observatorio para exponer sobre el sistema de salud de Costa Rica. Ello en virtud de los resultados obtenidos de la investigación que la suscrita realizó como parte de mi trabajo final de graduación para obtener el grado de Máster en Salud Pública, cuyo tema fue: El desarrollo del derecho a la salud por parte de la Sala Constitucional y su influencia en el sistema de salud público en Costa Rica. En razón de lo expuesto y en procura de

mantenerme actualizada y generar nuevas iniciativas que permitan el desarrollo del derecho y la salud de forma armoniosa y congruente con la realidad que tiene nuestro país, de forma constante procuro estar actualizándome profesionalmente, entre otras cosas, asistiendo a actividades a nivel internacional que me permitan el intercambio de información con colegas que trabajen las mismas áreas temáticas en las que estoy formada (derecho y salud pública), y también es de gran interés compartir con estos las experiencias que en relación con este ámbito de trabajo se realiza en Costa Rica, particularmente en la Universidad de Costa Rica, lo cual permite a la universidad y a la Escuela de Salud Pública tener una mayor proyección. Por todo lo expuesto, solicito viáticos para cubrir gastos del viaje, específicamente tiquete aéreo que asciende a 1.100,00\$, toda vez que por parte de los organizadores del Congreso señalado, se ha informado que no se brindará ningún tipo de financiamiento por concepto de traslado, hospedaje ni alimentación, siendo que dichos gastos deberán ser asumidos en su totalidad por mi persona, sin embargo los mismos son muy altos y por ello requiero apoyo económico para poder solventar parcialmente tales gastos.

MARIA DEL ROSA ARGUEDAS CHAVES DIR. EDITOR. Y DIFUS. CIENTIF	ADMINISTRATIVO (3) (otros aportes aprobados durante receso, por un monto de \$3,811.51)	SAN SALVADOR, EL SALVADOR	ACTIVIDAD: 26-08-2011 Al 05-09-2011 ITINERARIO: 29-08-2011 Al 05-09-2011		Pasaje Aéreo, \$382.93 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,260.00 Total: \$1,642.9	4,3
---	--	---------------------------	---	--	---	-----

Actividad en la que participará: XV FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN CENTROAMERICA.

Organiza: Cámara Salvadoreña del Libro Justificación: PARTICIPAR EN FERIAS DE LIBROS PARA CONTACTAR DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES INCENTIVAR LA CIRCULACION DEL LIBRO COSTARRICENSE EN CENTROAMERICA CON LIBREROS, BIBLIOTECARIOS DE UNIVERSIDADES, ETC.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día para continuar con la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que la señora rectora se va a retirar en este momento para asistir a la reunión del CONARE.

****A las once horas y cuarenta y dos minutos, sale la Dra. Yamileth González y el Dr. Ángel Ocampo. ****

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Yamileth González y Dr. Ángel Ocampo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario conoce la solicitud de vacaciones de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Explica que solicita vacaciones para tres sesiones del mes de setiembre, debido a que va a visitar a su hijo que se encuentra en Inglaterra.

*****A las once horas y cuarenta y seis minutos, sale la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.*****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Dr. Ángel Ocampo.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Dr. Ángel Ocampo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar las vacaciones a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos del 2 al 16 de setiembre del año en curso y ausentarse de las sesiones el 6, 8 y 13 de setiembre.

ACUERDO FIRME.

****A las once horas y cuarenta y ocho minutos, entra el Dr. Ángel Ocampo.****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario continúa con el análisis de la propuesta de pautas para tramitar los proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario, presentada por la M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos en la sesión N.º 5561-5 (PM-DIC-11-011).

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Indica que a los miembros del Consejo se les entregó el documento corregido y aumentado. Agradece al Dr. José Ángel Vargas y al Dr. Ángel Ocampo, quienes le enviaron por correo sus observaciones, las cuales fueron incorporadas con todo detalle.

Seguidamente, da lectura al acuerdo corregido con las observaciones de los miembros, que a la letra dice:

ACUERDA:

1. Establecer las *Directrices para el análisis de los proyectos de ley remitidos en consulta al Consejo Universitario por la Asamblea Legislativa*

I. OBJETIVO

El objetivo de estas directrices es definir los mecanismos para analizar y elaborar el criterio de la Universidad de Costa Rica sobre los proyectos de ley discutidos o consultados por la Asamblea Legislativa, con el propósito de que el Órgano Colegiado atienda las solicitudes de manera eficaz y pertinente, haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles, y así contribuir a enriquecer la discusión sobre la legislación nacional.

II. DIMENSIONES DE ANÁLISIS PARA LOS PROYECTOS DE LEY

Para analizar un proyecto de ley, sea consultado por la Asamblea Legislativa o del interés de alguno de los miembros, se establecen las siguientes categorías:

a) Rocas constitucionales

El proyecto de ley tiene implicaciones en la autonomía y en las competencias de la Universidad establecidas por la Constitución Política. La incidencia puede reflejarse en uno o varios de los siguientes

ejes: funciones y propósitos, organización y estructura, hacienda universitaria, áreas sustantivas o gestión universitaria.

b) Interés institucional o nacional

El propósito del proyecto de ley tiene implicaciones para la institucionalidad costarricense y para el Estado social de derecho, por alguna de las siguientes razones: establece o modifica legislación que posea un alcance nacional o esté relacionada con el sistema de educación superior, plantea reformas de carácter constitucional, establece o modifica derechos para la ciudadanía o la población, propone la creación de nuevas instituciones públicas, o modifica la organización, estructura y competencias de las existentes, intenta solventar disyuntivas en materias propias del desarrollo socioeconómico, científico-tecnológico o ambiental, entre otras temáticas de relevancia para una discusión nacional.

c) Criterio técnico-especializado

El proyecto aborda una temática específica relacionada con alguna unidad académica o unidad académica de investigación. Las temáticas que abordan estos proyectos pueden estar relacionadas con el establecimiento o modificación de las normas técnico-legales; la creación de asociaciones gremiales y profesionales de alguna de las disciplinas que imparte la Universidad; la creación de políticas institucionales especializadas, todas ellas relacionadas con las áreas del saber científico, humanístico, artístico y deportivo, pero sin que se llegue a afectar la autonomía universitaria.

III. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS

Para el estudio de los proyectos de ley, se seguirá el procedimiento que se detalla a continuación:

La recepción: El proceso se inicia una vez recibida la solicitud de criterio institucional, posterior a lo cual la Dirección del Consejo Universitario remitirá el proyecto a la Unidad de Admisibilidad. Esta Unidad elaborará un resumen sobre la iniciativa de ley, el cual deberá contener, al menos, el propósito del proyecto, los artículos que podrían rozar con la autonomía o ser de interés institucional, así como el estado del proyecto en el trámite legislativo. De manera paralela, la Dirección del Consejo Universitario solicitará el criterio a la Oficina Jurídica; en el caso del criterio de la Oficina de la Contraloría Universitaria, será una decisión de carácter facultativo de la Dirección realizarla.

La evaluación inicial y decisión del trámite por realizar: La Dirección del Consejo Universitario, en conjunto con las coordinaciones tanto de la Unidad de Admisibilidad como de la Unidad de Estudios, realizará el análisis del texto y las posibles implicaciones de la iniciativa de ley, para determinar el tipo de trámite que se recomienda, según las anteriores dimensiones de análisis.

La sugerencia de trámite que se dará a cada proyecto de ley, así como los criterios de las oficinas asesoras, serán presentadas por la Dirección del Consejo Universitario al Órgano Colegiado. El plenario decidirá si acoge la recomendación sugerida o si solicita una tramitación diferente, de acuerdo con los procesos establecidos en las directrices.

La clasificación de los proyectos de ley, según el trámite que se seguirá, es:

a) Proyectos que afecten la autonomía universitaria

En estos casos, la Dirección del Consejo Universitario trasladará el proyecto de ley a la Unidad de Estudios para que se redacte la *propuesta de dirección* (ver proceso en anexo N.º 3).

Para el caso de estos, aun cuando el proyecto haya sido archivado por la Asamblea Legislativa, el Consejo Universitario remitirá el criterio institucional para que conste en el expediente legislativo.

b) Proyectos que con afectación o no de la autonomía, existe un interés institucional de pronunciarse acerca de su contenido

En estos casos, la Dirección del Consejo Universitario designará a la persona que coordinará la comisión especial que analizará el proyecto, y trasladará el expediente a la Unidad de Estudios para el trámite correspondiente (ver proceso en anexo N.º 4). El coordinador o la coordinadora integrará la comisión que estudiará el proyecto, la cual recomendará al Consejo Universitario el acuerdo sobre la posición institucional.

c) *Proyectos acerca de los cuales es oportuno emitir únicamente criterio técnico especializado*

Este tipo de recomendación es procedente cuando la materia o el campo en que se pretende legislar pueda relacionarse o existir algún interés de las unidades académicas en realizar aportes a esa legislación, siempre y cuando el proyecto no roce con la autonomía universitaria ni sea considerado como de interés institucional (ver proceso en el anexo N.º 5).

En estos casos, la Dirección del Consejo Universitario solicitará a las unidades académicas con competencia técnica en la materia en discusión legislativa, presentar sus criterios en relación con el proyecto de ley, dentro de un período máximo de 8 días hábiles. Al recibir los criterios, dicha Dirección trasladará los insumos a la Unidad de Estudios para que se redacte la *propuesta de dirección*.

d) *Proyectos de ley sin implicaciones para la Universidad*

La Dirección del Consejo Universitario solicitará a la Unidad de Estudios que se redacte la *propuesta de dirección* con la recomendación de que la Universidad no tiene observaciones que realizar al proyecto de ley (ver proceso en anexo N.º 6).

Informe del trámite de los proyectos de ley: La Dirección del Consejo Universitario presentará, semanalmente, un informe al plenario sobre los proyectos de ley que la Asamblea Legislativa solicita el pronunciamiento institucional. Este informe deberá, al menos, señalar el objetivo de cada uno de los proyectos, el trámite de resolución recomendado, y los criterios de las oficinas asesoras.

Además, cuando corresponda, informará sobre la decisión de archivar aquellos casos que fueron dictaminados por la Asamblea Legislativa, previo a que se aprobara el criterio institucional.

Archivo de proyectos de ley: La Dirección del Consejo Universitario archivará de oficio aquellos proyectos de ley que se encuentren en análisis, pero que han sido dictaminados negativamente o archivados en la Asamblea Legislativa. En el caso de existir una comisión designada para analizar el proyecto, se procederá al archivo solo si lo solicita la persona que coordina dicha comisión.

IV. IMPLEMENTACIÓN

La Dirección del Consejo Universitario y la jefatura del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario (CIST) deberán adecuar los procedimientos actuales para ajustarlos a estas directrices generales, complementándolos o sustituyéndolos en lo que corresponda.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. La coordinación de la Unidad de Estudios informará, semanalmente, a la Dirección del Consejo Universitario acerca del estado del trámite legislativo en que se encuentran los proyectos de ley, específicamente sobre aquellos que están listos para ser conocidos por el plenario. Además, esta coordinación comunicará a la Dirección los proyectos de ley que fueron dictaminados negativamente por las comisiones legislativas y podrían archivers.

2. Los asesores de la Unidad de Estudios darán seguimiento e informarán, semanalmente, sobre el avance en el trámite legislativo de los proyectos que tienen asignados. Este seguimiento se realizará hasta que el criterio institucional sea emitido por el plenario del Consejo Universitario.

3. La jefatura del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario (CIST) presentará al Consejo Universitario los mecanismos que permitan evaluar los resultados de la implementación de las presentes directrices, así como aquellas acciones estratégicas que optimicen el proceso de análisis de los proyectos de ley.

4. La Dirección del Consejo Universitario colocará en el sitio web la lista actualizada de los proyectos de ley que están en estudio; además, actualizará constantemente, con el apoyo de la Rectoría, la lista de aquella legislación que tienen alguna implicación para la Universidad de Costa Rica, sea en materia presupuestaria, obligaciones, coordinaciones, apoyo gubernamental, entre otras.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala que todas las etapas anteriores fueron revisadas con detalle.

Continúa con la lectura.

2. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que:

2.1. Implemente las directrices por un periodo de prueba de agosto a diciembre 2011, a partir del cual, tomando como insumos la evaluación de lo actuado, se procederá a realizar los ajustes necesarios para su redefinición o adopción definitiva.

2.2. Disponga una lista completa de las leyes que tienen implicaciones para la Universidad y su accionar en todos los campos, la cual deberá ser actualizada permanentemente. Esta lista deberá estar disponible, en dos semanas, a partir de la aprobación de las presentes directrices.

2.3. Incorporar en la agenda del Consejo Universitario un punto que se refiera al informe semanal sobre trámite de proyectos de ley.

2.4. Divulgue entre la comunidad universitaria los alcances de este acuerdo.

3. Autorizar a los miembros del Consejo Universitario que coordinan una comisión que analiza un proyecto de ley, para que ajusten, según su criterio, el trámite de estos a las directrices, siempre que aún no se haya elaborado el dictamen correspondiente por parte de la comisión respectiva.

4. Solicitar a la señora rectora que informe al Consejo Universitario sobre los resultados de las gestiones que se realizan en la Asamblea Legislativa para incorporar el criterio de la Universidad de Costa Rica en aquellos proyectos de ley que afectan la autonomía universitaria.

5. Instruir a la Comisión Institucional de Reforma Integral del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para que incorpore de manera explícita entre las funciones del Consejo Universitario, la competencia institucional de pronunciarse sobre las materias que señala el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ manifiesta que estas son las últimas incorporaciones que se hicieron al documento.

Agrega que en el punto 2.1 inciso c) no se ha corregido lo que dice: *Implemente las directrices por un período de prueba de agosto a diciembre a partir del cual tomando como insumo la evaluación de lo actuado se procederá a realizar los ajustes*. En el sentido, de quién procederá, por lo que sugiere que se coloque “proceda a realizar los ajustes”.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a discusión la propuesta de acuerdo.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA exterioriza que tenía la misma duda con respecto al punto 5.

Considera que esto debe estar en el *Reglamento del Consejo Universitario*, indistintamente del período en que se estaría revisando, ya que por mandato se hace de acuerdo con lo que establece la Constitución Política, pero no está en el *Estatuto Orgánico* ni en el *Reglamento del Consejo Universitario*, por lo que debe incorporarse.

Piensa que para que sea incorporado en el *Estatuto Orgánico*, se puede hacer en la reforma integral e irlo trabajando; no obstante, la Comisión de *Estatuto Orgánico* también lo puede analizar.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que el punto 5 se suprimió, pero por ser materia constitucional el que no esté en el *Estatuto Orgánico*, no es contradictorio a que en el reglamento se incorpore.

Agrega que no está en el *Estatuto Orgánico*, ya sea por omisión, pero sí está en la Constitución Política, la cual está por encima del *Estatuto*.

Enfatiza que lo que se pretende, si se incorpora al *Estatuto Orgánico* es que los universitarios y las universitarias, cuando lean el *Estatuto*, conozcan las obligaciones del Consejo Universitario dentro de las cuales se contempla el mandato constitucional al que hace referencia el artículo 88 de la Constitución Política, lo cual tendrá impacto a largo plazo.

Señala que en el punto 4 se deja la responsabilidad en manos de la Rectoría; sin embargo, no se crean los instrumentos ni las resoluciones internas administrativas, que no necesariamente implican el aumento de recursos y de plazas, sino de fijación de responsabilidades en esta materia y esa relación concreta; no la que tiene la Rectoría, que es a otro nivel con la Asamblea Legislativa, sino en lo que tiene que ver con el trámite de los proyectos de ley, a fin de evitar que la información que tenga este Órgano Colegiado no esté actualizada, dado que, en el mejor de los casos, emana de la página de la Asamblea Legislativa, y no siempre los datos que aparecen están actualizados.

La idea es que en el Consejo Universitario se tenga el cuidado en el manejo de esta información y se establezca esa relación con el Poder Legislativo, y no dejar esto únicamente bajo la responsabilidad de la Rectoría.

Además, por tratarse de una solicitud que se le hace a la Rectoría, esta no necesariamente lo va a aceptar, ya que esto va a depender de los recursos con los que cuenta, los planes de trabajo respecto a las relaciones que se tienen con la Asamblea Legislativa, entre otros.

Indica que donde dice: *Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que: (...)*, a pesar de que se había insistido en que en este caso lo que corresponde es instruir a la Dirección del Consejo Universitario, lo cual en otro apartado sí fue corregido.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que va a empezar por lo último; recuerda que habían comentado, por decirlo de alguna forma, darles seguimiento a los proyectos de ley relacionados con esta actividad del Consejo Universitario en la Asamblea Legislativa; además, el acuerdo 2.3. propone dar una tarea adicional a la Dirección del Consejo Universitario, que consiste en brindar un informe semanal sobre el trámite de los proyectos de ley, por lo que su

preocupación va en el mismo sentido que interpreta el comentario del Dr. Ángel Ocampo, que no pueden depender de la Rectoría para informarse del *lobby* político sobre tal o cual proyecto, especialmente si se trata de un proyecto controversial a escala nacional; lo están viendo con los proyectos de electricidad, que cambian constantemente, y no se diga de los de presupuesto; ahora que, incluso, parece que está vetado hasta la aprobación del informe del Gobierno en la Asamblea Legislativa. El que el Consejo Universitario esté supeditado a la información que les aporte la Rectoría por medio de las gestiones que haga la persona que tiene destacada en la Asamblea Legislativa, no le parece una buena opción, salvo que sea muy eficaz y efectivo ese vínculo con el Órgano.

Estima que al Órgano lo que le interesa es saber y estar al día en el seguimiento de esos proyectos, especialmente los que está conociendo el plenario. Cree que debe ser una actividad resorte del Consejo Universitario, si lo desean asumir con esa responsabilidad y con las consecuencias administrativas que esto pueda tener. Ya habían comentado un poco sobre el recargo de funciones para el CIST y el asesor legal del Consejo Universitario, lo que puede implicar efectos administrativos y hasta presupuestarios.

Por otra parte, con respecto a si el asunto va a la Comisión de Estatuto Orgánico, a un reglamento, o a ambas, es del criterio de que hay que distinguir varios elementos. En primer lugar, le parece que el caso debe ser conocido por la Comisión de Estatuto Orgánico; no es estrictamente necesario, pero sí conveniente y válido hasta por razones históricas, que se exprese esta función y esta obligación que tiene el Consejo Universitario dada por la Constitución; eso sí es materia de la Comisión de Estatuto Orgánico, por lo que estima que debe enviarse a la Comisión de Estatuto Orgánico más que a la Comisión de Reforma Integral del Estatuto Orgánico, para efectos de celeridad; pero no cree que se tenga que enviar lo mismo a la Comisión de Reglamentos. Todas estas instrucciones y lo demás si es materia de la Comisión de Reglamento. Hay que distinguir lo que va a la Comisión de Reglamentos y lo que va a la Comisión de Estatuto Orgánico.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que con respecto al punto mencionado por el Dr. Ángel Ocampo y el Lic. Héctor Monestel, no está de acuerdo con que el Consejo Universitario tenga una entidad propia de seguimiento y de incidencia del *lobby* legislativo. Estima que la ejecución del acuerdo le corresponde a la Rectoría; el Consejo Universitario le pide cuentas a la Rectoría, y si el proyecto de ley es importante, habrá que enfatizárselo a la Rectoría cuando se tome el acuerdo de que realice las acciones pertinentes para que se incorpore la posición de la Universidad de Costa Rica en la Asamblea Legislativa. No se imagina que la Universidad tenga dos entidades distintas, una de la Rectoría y otra en el Consejo Universitario, dándole seguimiento a la incorporación de las posiciones de la Universidad en el Parlamento. Cree que estaría más allá de lo que el Consejo Universitario tendría que hacer.

Estima que como parte de las funciones de esa unidad, se debe tener un adecuado seguimiento de lo que la Rectoría hace con los acuerdos que toma el plenario en relación con esta función. Esa es su posición; no cree que le corresponda al Consejo Universitario toda la estrategia de incidencia parlamentaria y tener analistas dándole seguimiento. No se imagina a miembros del Consejo Universitario haciendo *lobby* en la Asamblea Legislativa. Honestamente, cree que habría que cambiarle el carácter, tal vez, a la unidad de la Rectoría que hace el seguimiento a estos casos en función de la transformación que el plenario está planteando.

Con respecto a la reforma, propone que deberían ser consistentes y hacer modificación reglamentaria, modificación estatutaria, y sugerir a la Comisión de Reforma Integral al Estatuto Orgánico que lo incorpore. Han detectado un vacío, se trata de un mandato constitucional; por

lo tanto, obligatorio para el Consejo Universitario y no se incluye en la normativa interna. Estima que es un tema de consistencia entre la norma superior y las normas subordinadas. En el *Reglamento del Consejo Universitario* debería aparecer esta función; el incluirlo le corresponde a la Comisión de Reglamentos Primera, también debería estar en el *Estatuto Orgánico*, eso le corresponde a la Comisión de Estatuto Orgánico. Como están a punto de abrir una discusión sobre el *Estatuto Orgánico*, lo deseable sería que la Comisión de Reforma Integral al Estatuto Orgánico también lo incorpore, para ser consistentes.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ menciona que desde su punto de vista, en el artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, se debe incluir una nueva función que diga que al Consejo Universitario le corresponde pronunciarse sobre los proyectos de ley, dar la opinión oficial de la Universidad, eso, a su manera de ver, debería estar en el *Estatuto Orgánico*, no en el Reglamento del Consejo Universitario, ya que en este se mencionan funciones más específicas que no están en el *Estatuto Orgánico*; en el reglamento se deben incluir las pautas cuando sean pulidas y aprobadas.

Por otra parte, con respecto al tema de quién debería tener la relación con la Asamblea Legislativa, coincide con el Dr. Alberto Cortés en que no tiene sentido que tengan dos instancias; hay que optimizar recursos; pero sí pondría en tela de duda quién debería ser el que esté en la Asamblea; habría que analizado, porque, efectivamente, la Asamblea Legislativa tiene muchísima relación con el Consejo Universitario y no sabe si es más que con la Rectoría, por lo que, a lo mejor, convendría más que esa unidad sea una dependencia del Consejo Universitario y no de la Rectoría.

El asunto del *lobby* no ha funcionado muy bien, por lo que habría que replantearlo. En ese replanteamiento se debe estudiar dónde conviene más que esté esa unidad –si se le puede llamar así–, adscrita a la Rectoría o al Consejo Universitario, o de alguna manera en ambas. Definitivamente, al plenario le ha hecho mucha falta esa coordinación; eso es definitivo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que con respecto a la relación con la Asamblea Legislativa, desea anotar que estando el Dr. Oldemar Rodríguez en la Dirección del Consejo Universitario quedó testimoniado como serias las dificultades para coordinar, con los mecanismos de la Rectoría, con la Asamblea Legislativa, por una situación, entre otras, muy elemental; no se trata de ningún órgano, oficina, unidad o departamento de la Universidad encargada de eso, es una decisión que tomó la señora rectora, la Dra. Yamileth González, como una atribución que tiene; en un momento coyuntural, estimó necesario tener cierta información. Es probable que otra persona que ocupe la Rectoría no estime necesario nombrar a esa persona, que viene a ser una especie de asesor; no tiene ningún rango oficial o normativo, es una consideración que la Rectoría juzgó conveniente tener como un recurso para su desempeño y su trabajo por la Universidad; perfectamente, la próxima persona que ocupe la Rectoría podría no tenerla; es muy probable que eso ocurra, porque tiene que ver con estilos de gestión, con prioridades y con un momento específico. Recuerda que cuando la Rectoría tomó esa decisión estaba relacionado con la aprobación del TLC.

Además, deja claro, para utilizar la denominación que le dio el Dr. Cortés, que él no está hablando del *lobby*; la Rectoría podría tener o no tener –eso está en sus atribuciones– alguna forma directa de estar haciendo *lobby* en relación con algún asunto específico de su interés. Personalmente, se refiere a la relación que el Consejo Universitario debe tener para desarrollar una pericia institucional, que no significa necesariamente tener un funcionario en la Asamblea Legislativa, sino que aquí se tenga claridad sobre todo el proceso cotidiano y que puedan recopilar información fidedigna, de primera mano, no la que pueden sacar de la página de

Internet, sobre los proyectos de ley específicamente. La funcionaria de la Rectoría hace el *lobby* del que se está hablando; es decir, sobre aquellos proyectos que la Universidad tiene interés o preocupación, no sobre los que se ha dictaminado o el dictamen que la Universidad ha hecho. Se requiere de una persona que coadyuve a la labor de dictamen, y parte de la justificación que dieron para aprobar estas pautas fue justamente que mucho del trabajo es ineficiente por la falta de información de lo que se da en la Asamblea Legislativa.

Un ejemplo de cómo afecta el quehacer del Consejo Universitario esa falta de información, se dio con el proyecto de ley de *Creación de la comisión del rescate de valores*, al que posteriormente se le cambió el nombre. El proyecto estaba archivado desde hacía mucho tiempo y la información que se tenía en el plenario era que estaba en discusión; se constituyó una comisión, se hizo el análisis y se perdió el tiempo.

Pregunta qué se debe hacer para que el plenario pueda desarrollar y fijar una responsabilidad sobre cuál es la información cierta del proyecto que se consulta y sobre proyectos que se han enviado a consulta y están siendo tramitados con un texto con variantes que no son las que se están analizando; ese punto es el que le parece que es responsabilidad del Consejo Universitario tener claro cómo hacerlo.

Reitera que el asunto del *lobby* es propio de las personas que ocupen la Rectoría, dependiendo del momento histórico o de la situación en la que se encuentre la Universidad, se puede dar o no, pero el asunto en discusión es aparte. La responsabilidad que el Consejo Universitario en este sentido cree que debe tener, o por lo menos apuntar a tener, en algún momento, un recurso, un instrumento institucional, que le permita cumplir adecuadamente con eso, de manera que no dilapide los recursos del Consejo Universitario que ya saben que son pocos en relación con todo lo que tendría que hacer.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone suspender la discusión del dictamen y hacer una modificación de la agenda para proceder con el punto de la juramentación.

Seguidamente, somete a votación suspender la discusión del dictamen, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación. Dra. Ymileth González.

Posteriormente, somete a votación hacer una modificación de la agenda para proceder con la juramentación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación. Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender el debate en torno a la propuesta de pautas para tramitar los proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario y modificar el orden del día para proceder a la juramentación del Dr. Ronny Viales Hurtado y la M.Sc. Lidieth Fonseca González.

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el análisis de la propuesta de pautas para tramitar los proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación. Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el análisis de la propuesta de pautas para tramitar los proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario.

*****A las doce horas y treinta y un minutos, entran Dr. Ronny Viales Hurtado y M.Sc. Lidieth Fonseca González. *****

ARTÍCULO 8

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, procede a la juramentación de la Dr. Ronny Viales Hurtado, director de la Escuela de Historia, y de la M.Sc. Lidieth Fonseca González, decana de la Facultad de Farmacia.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da la bienvenida a la M.Sc. Lidieth Fonseca y al Dr. Ronny Viales e indica que el Consejo Universitario ha recibido notificación del Tribunal Electoral Universitario en la que se informa que la M.Sc. Lidieth Fonseca González ha sido elegida decana de la Facultad de Farmacia, por el período 29-8-2011 al 28-08-2015, y el Dr. Ronny

Viales fue reelegido como director de la Escuela de Historia, para el período que rige del 27-08-2011 al 26-08-2015.

Seguidamente da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que a la letra dice:

Artículo 11. –Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Seguidamente, recibe el juramento de estilo de la M.Sc. Lidieth Fonseca y el Dr. Ronny Viales.

DR. ALBERTO CORTÉS: – "¿Juráis ante Dios, o ante lo más sagrado de vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?"

M.Sc. LIDIETH FONSECA: – "Sí, juro."

DR. RONNY VIALES: – "Sí, juro."

DR. ALBERTO CORTÉS: – "Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden".

Seguidamente, cede la palabra a la M.Sc. Lidieth Fonseca.

M.Sc. LIDIETH FONSECA: –Muy buenas tardes. Muchísimas gracias por habernos recibido. Yo quisiera compartir brevemente algunas ideas sobre lo que pienso de las responsabilidades que asumiré próximamente. Las he definido en función de las áreas fundamentales de la Universidad (docencia, investigación y acción social) y en función de quiénes componemos las unidades académicas y la Universidad (estudiantes, personal docente y personal administrativo).

En la parte de docencia, hay trabajo fundamental que ya se ha venido desarrollando y que se debe continuar, como es el proceso de reacreditación de la carrera como cumplimiento del compromiso de mejoramiento. Trabajaré muy fuerte en esas áreas, en poder tener una reforma curricular, que se ha venido trabajando ya, en la capacitación y formación del personal docente, que consiste en cumplir con el programa de formación de personal docente, que permita fortalecer la docencia, tanto de grado como de futuros posgrados, y que redunde en beneficio de nuestro estudiantado.

Esa capacitación no solo incluye la formación a nivel de posgrado, sino la capacitación de nuestro personal docente en la parte académica, donde muchas veces somos formados como farmacéuticos, no para dar clases y eso incide en cómo lo hacemos. Realmente, yo creo que ahí hay necesidad de capacitación de nuestro personal docente en algunas de esas áreas; creo que es importante, y trabajaré para poder tener un personal docente que pueda cumplir esas expectativas que, muchas veces, los muchachos demandan de sus profesores.

Proyección internacional. En este campo se busca la posibilidad de que nuestros profesores, no solo los que puedan ir a hacer posgrado, sino los que ya lo han hecho, y han regresado, hagan pasantías en el exterior; que busquemos esa colaboración con otras unidades académicas en otros países.

A nivel de investigación, trabajaré mano a mano con el INIFAR, o sea, trabajaremos conjuntamente en el proyecto que tenemos entre manos, relacionado con la construcción del INIFAR, que está dentro de los proyectos del préstamo del Banco Mundial.

El apoyo a líneas prioritarias de investigación es un área donde la parte de biotecnología es una de ellas y, obviamente, también en otras áreas que están trabajándose y que necesitan más impulso.

Esa parte del trabajo del INIFAR no solo está enfocada a la investigación, sino a las actividades de vínculo externo, que también son parte del trabajo del INIFAR, y que ayudan a generar fondos y recursos que permiten fortalecer la investigación y la docencia.

En la parte de acción social, es importante la proyección a la comunidad; impulsaré también esa proyección de la Facultad, que ya lo ha venido haciendo desde muchos ámbitos, desde el papel del CIMED, por ejemplo, en la educación a pacientes sobre el uso correcto de medicamentos, en la capacitación a profesionales en salud en diferentes rincones del país y en los proyectos de TCU, que ya tienen muchísimo tiempo de funcionar y han venido dando muchos frutos.

En la parte de extensión docente, es importante la capacitación a nuestros egresados, y no solo ellos, pues ya hay farmacéuticos de otras universidades que también recurren a nosotros en esos cursos de extensión docente.

En la parte estudiantil, todas esas labores o esos proyectos, que de una u otra forma mejoran la docencia, la investigación y la acción social, redundarán en beneficios para el estudiante, pero hay un aspecto importante que quisiera trabajar muy fuerte, y es la caracterización de esa población estudiantil que no llega. Hemos tenido, desde hace mucho tiempo, situaciones en las cuales cada vez sentimos más problemas de repitencia de los cursos de nuestros estudiantes; creo que es importante ver qué es lo que está pasando, o sea, cuál es la situación de esos jóvenes que están llegando a nuestras carreras y cuál es el problema en los cursos de servicio, que, obviamente, repercuten en los cursos nuestros. Son estudiantes que alargan la permanencia y duración de la carrera, de los que no sabemos realmente cuáles son las razones fundamentales por las cuales eso está ocurriendo. Estamos dando los pasos para iniciar este importante trabajo, porque, de hecho, está impactando nuestros cursos.

Básicamente por ahí van mis líneas de acción.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece a la M.Sc. Lidieth Fonseca y, posteriormente, cede la palabra al Dr. Ronny Viales.

DR. RONNY VIALES: –Muy buenas tardes; voy a tratar de ser breve.

En mi caso, al igual que doña Lidieth, pero con una temporalidad diferente, soy reincidente.

Quiero explicarles por qué acepté postularme para un segundo período. Durante el primer período, hemos puesto, en el área de la docencia, en reforma prácticamente toda la unidad académica. En este momento, estamos iniciando un nuevo plan de estudios de la carrera de Historia, estamos finalizando la autoevaluación de la carrera de Archivística y estamos trabajando con varias unidades académicas en la reformulación de la carrera compartida de Enseñanza de los Estudios Sociales; yo sé que ustedes están más o menos enterados de esa situación.

En el campo del posgrado, ustedes saben que tenemos abierto desde el nivel de bachillerato en el campo de la Historia hasta el nivel de doctorado, pero en el campo de la Archivística hacía falta alguna renovación.

No estamos en procesos de acreditación por dos razones fundamentales: porque al estar en proceso de autoevaluación y del nuevo plan de estudios, vamos a tener que esperar la primera promoción de graduados y graduadas.

Quiero comentarles que en esta oportunidad, finalmente, después de varios años de no tener vínculo directo con los estudiantes y las estudiantes, no por no querer, sino un poco por la dinámica que había tomado el movimiento estudiantil en nuestra unidad académica, hemos contado con el apoyo del nuevo grupo que tomó la asociación de estudiantes; en este nuevo ciclo electoral, esperamos que esa relación se mantenga, ya que es fundamental el apoyo de ellos y ellas para estos procesos que se avecinan.

En el campo de la investigación, la Escuela de Historia prácticamente desarrolla un 90% de su investigación mediante los proyectos del Centro de Investigaciones Históricas de América Central; el otro 10% se lo dejó a una revista digital que tenemos hace más de una década, que está posicionada como una de las revistas digitales de más trayectoria en América Latina. Uno de los principales problemas de esas revistas es que son efímeras; a pesar de ello, está indexada en la mayoría de los índices internacionales; ese tipo de publicación está en la Escuela de Historia.

La *Revista de Historia* es compartida entre el Centro de Investigaciones Históricas de América Central y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional.

En el campo de la investigación, me interesa señalarles que hay dos proyectos nuevos: uno es el desarrollo de una historia ambiental de Costa Rica, que ya va a empezar a rendir sus primeros frutos, ya hubo un número especial de la *Revista de Historia*; posteriormente, se elaborará un pequeño libro; luego viene una historia, por regiones, ambiental y luego viene una historia ambiental de Costa Rica desde la perspectiva del metabolismo social, con apoyo del FEES-CONARE. Otro programa nuevo, no son los dos únicos, pero son los dos que quería señalar en este momento, trata sobre los orígenes sociohistóricos de inclusión y exclusión social en Centroamérica, que viene a ser el segundo proyecto más importante que se viene impulsando con apoyo de la Escuela de Historia desde el Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

El posgrado igualmente recibe la mayoría de recursos de la Escuela en términos de acción social. El objetivo es incrementar el desarrollo de la acción social en la Escuela de Historia, porque estaba bastante bajo el impacto que tenía; hemos logrado equilibrarlo, relativamente, con respecto al área de la docencia y la investigación.

Por lo tanto, los retos son, en primer lugar tratar, consolidar la reforma curricular de la carrera de Historia; iniciar y de ser posible culminar con la reforma curricular del bachillerato y la licenciatura en Archivística, además de culminar un proceso que ya iniciamos y que ya fue aprobado por algunas unidades académicas, que consiste en una reforma a la licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales. Estamos muy preocupados por la situación de la educación nacional, al igual que casi todas y todos en este país; luego, tratar de llevar eso hacia el bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales, lo planteamos de la licenciatura hacia el bachillerato.

Creo que esas son las ideas generales. Quedo a disposición de ustedes para observaciones ahora o en el futuro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece al Dr. Ronny Viales y abre el espacio para comentarios y preguntas por parte de miembros del plenario.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que no solo el Dr. Ronny Viales es reincidente, la M.Sc. Lidieth Fonseca ya había estado en esas lides y es evidente, en sus exposiciones, el conocimiento amplio y comprensivo que tienen de las situaciones de sus respectivas unidades académicas.

Personalmente, le interesa destacar la relación con los estudiantes que ambos, de alguna manera, han mencionado; se refiere al caso de salud, específicamente el mencionado por la M.Sc. Lidieth Fonseca, relacionado con la Escuela de Farmacia, ya que tiene conocimiento del estudio sobre las condiciones de los estudiantes, la repitencia y los cursos de servicio. Estima que es una materia esencial, y ellos, en el Consejo Universitario, deben tomar decisiones relativas a los procesos de admisión, tema por el que están preocupados. Estiman que las unidades académicas deberían conocer más la realidad de los estudiantes y las dificultades por las que están pasando, por lo que cualquiera de los resultados que se obtengan, deberían alimentar las decisiones que tomen el plenario a nivel macro.

Por otra parte, señala que el Dr. Ronny Viales fue profesor suyo en el doctorado, y le complace la continuidad que ha tenido, sobre todo por el proceso de reforma curricular y por el levantamiento del nivel de la carrera de Archivística, los que han estado con perfiles de formación de diplomado y posgrado, entre comillas, han visto que la profesionalización de algunos niveles es una tarea muy pertinente. Considera de mucho interés los esfuerzos de regionalización que se están haciendo en el marco de los procesos patrocinados por el CONARE.

Finalmente, manifiesta que lo comentado anteriormente es una pequeña reflexión acerca de lo que han mencionado. Reitera que el conocimiento y la forma fluida en cómo han abarcado las funciones sustantivas, son un reflejo de la experiencia y el interés.

Desea que tengan una muy buena gestión y que puedan culminar con esos procesos que van a ser en beneficio de la unidad académica y el Consejo Universitario. La representación del Área de Salud está en la mejor disposición de apoyarles.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS felicita a ambos y manifiesta que es estudiante de Historia por lo que desea tener conocimiento si en ambas escuelas se están dando esfuerzos para desarrollar programas de investigadores jóvenes, si se están destinando recursos y si se tiene planteado el trabajo en ese sentido.

Por otra parte, comenta que por cuestión de acceso, Historia es una carrera que básicamente es de horario de tiempo completo; es decir, hay que ser estudiante de tiempo completo, porque hay poca oferta académica de cursos por la noche para poder llevar el programa regularmente de manera nocturna o en las tardes, por las personas que trabajan y estudian y querrían tener la oportunidad de llevar la carrera; desea saber si se ha considerado la posibilidad de dar más cursos en esos horarios. Menciona que no conoce mucho el caso de Farmacia. Desea saber si se está planteando flexibilizar los horarios de los cursos para que más personas puedan acceder a ambas carreras.

Seguidamente, exterioriza que tiene la inquietud de cómo ha avanzado la discusión, porque recuerda que en las jornadas historiográficas que se realizaron el año pasado se había planteado la discusión sobre formación docente, principalmente en cuanto a contenido y relacionándolo con los planes de estudio del MEP, haciendo una especie de triangulación, porque en la Escuela de Historia, efectivamente, hay una producción muy activa acerca de historia nacional, y a escala del MEP prácticamente no existe esa producción, sino que los contenidos son bastante distantes en cuanto se avanza en investigación y teorías; incluso ven que el MEP está años atrás de toda esa producción.

Por lo anterior, desea saber si se ha continuado ese debate a nivel de Escuela; también, qué se está planteando para solucionar esa contradicción; es decir, la incidencia que tiene la Escuela en los planes de estudio a escala nacional, principalmente en los Estudios Sociales, ya que se da una contradicción al momento de insertarse en el mercado laboral, porque el MEP exige un nivel mucho menor al que imparte la Escuela de Historia de la Universidad. Cómo solucionar esa contradicción.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ felicita a los invitados y les agradece, especialmente por ser reincidentes, como director y decana, porque hay que ser valiente reincidir en esos cargos.

Agrega que la M.Sc. Lidieth Fonseca mencionaba que la Facultad de Farmacia ya está en la reacreditación; al respecto, pregunta al Dr. Ronny Viales cómo ve la Escuela de Historia el tema de la acreditación, si han iniciado ese proceso o si lo piensan iniciar; desconoce cómo está la Escuela de Historia en eso.

Por otra parte, le pregunta al Dr. Ronny Viales cuál es la posición de la Escuela de Historia y de él como director en torno al conflicto existente con la Escuela de Formación Docente y las carreras de enseñanza. Conoce de ese tipo de conflictos, porque también se dan en la Facultad a la que pertenece.

LA M.Sc. LIDIETH FONSECA manifiesta que con respecto a los investigadores jóvenes, en la Facultad, desde hace bastante tiempo, se tomó la política de que todos los docentes que ingresaban a la Facultad con medio tiempo o más tenían que estar inscritos en al menos un proyecto de investigación, por lo que, prácticamente, todos los profesores tienen carga académica en investigación. Los docentes nuevos se incluyen, según el área, en proyectos de investigación con la intención de que adquieran la experiencia necesaria para inscribir sus propios proyectos.

Con respecto a la flexibilidad de horario, dice que la carrera de Farmacia prácticamente imparte la mayoría de los cursos durante el día y la tarde. También, se dan cursos y laboratorios por la noche debido a que tienen una población muy grande; por ejemplo, en tercer

año hay entre 90 y 100 estudiantes; los laboratorios por la tarde no son suficientes, por lo que se programan laboratorios por la noche.

EL DR. RONNY VIALES responde, que con respecto a las jornadas diurnas, que tendría que revisar bien el dato, porque tiene conocimiento de que hay cursos en todos los horarios, sobre todo de las llamadas materias básicas.

Agrega que la reforma actual se hizo en función de un eje central, que es la investigación, por lo que en la reforma actual, evidentemente, además de mantener la oferta del plan anterior, en la época de transición, se debe impartir la nueva oferta académica, lo que podría generar algún problema para no cubrir todos los horarios; por eso, menciona que tendría que revisar. En la carrera de Archivística, por ser una carrera en la que la mayoría de los estudiantes trabajan, se programan los cursos en horarios vespertinos y nocturnos.

Menciona que el eje de investigación va a tener un elemento importante, y los estudiantes que no sigan el hilo del plan de estudios van a tener mucho problema, por lo que han abierto una especie de monitoreo que les permite saber dónde hay demanda insatisfecha en equis, ye o zeta curso lo que les ha permitido abrir una oferta adicional en esos campos con horarios bastante flexibles. Por lo que diría que sí hay una preocupación y se ha tratado de solucionar, pero, igualmente, toma la llamada de atención para revisar, aunque cree que está totalmente convencido de que sí tienen oferta en todos los segmentos horarios.

Agrega que con respecto a la capacitación de jóvenes investigadores, en el área es una tradición la capacitación de jóvenes investigadores, desde la participación como asistentes de investigación y luego como investigadores interinos, con la idea de que se formen como investigadores, porque es muy fácil decir que hay malos investigadores en la Universidad cuando nunca se les ha formado como investigadores. Entonces, estos investigadores ingresan en proyectos de investigación, muchas veces acompañados por un investigador de más trayectoria, lo que les permite ir desarrollando habilidades y destrezas. Actualmente, se da el problema de que luego de este proceso de formación no tienen la posibilidad de insertarlos en la Universidad como investigadores de planta; pero sí se da ese acompañamiento en la investigación, con el valor agregado de que ahora el plan de estudios va orientado a la investigación, por lo que se podría decir que van a salir con un perfil que les va a permitir moverse en el ámbito de la investigación en general.

Además de esos estudiantes, que también entran en un posgrado y en ocasiones reciben apoyo para desarrollo de investigación como base de la tesis, también se han contratado jóvenes investigadores. Uno de los logros de la Escuela ha sido mantener un relevo generacional relativamente constante. Actualmente, hay un relevo que se está incorporando; ya él es de los viejitos de la Escuela de Historia, así es que pronto no lo van a ver en esas posiciones, sino que dando clases o haciendo algún proyecto de investigación.

Ahora están ante el reto de iniciar un nuevo proceso, por eso van a echar mano del mecanismo de las reservas virtuales, que no entiende y no comparte muy bien, pero lo van a utilizar; no lo entiende muy bien porque todavía no sabe cómo llegar a decirles a sus colegas que si se van a jubilar dentro de 1, 3 o 5 años, cree que es un derecho laboral, cada quien sabrá cuando se jubila, pero a raíz de que han sacado a la mayoría de gente a estudiar afuera, o en los posgrados del CONARE, ya no tienen capacidad de tiempos disponibles para iniciar un proceso nuevo de relevo generacional.

Con respecto a la situación de los planes de estudio del MEP y la Universidad, se han hecho varios esfuerzos para incidir; la última se dio hace varios años a raíz de los malos resultados; la reforma a la propuesta se hace, pero en el Consejo Superior de Educación se deshace, por llamarlo de alguna manera, y generalmente el que se deshaga implica que se retoma un poco la línea tradicional de enseñanza de la Historia y la Educación Cívica, lo que genera una brecha entre los planes de estudio de la Universidad y lo que van a enseñar los docentes graduados de la Universidad.

Un ejemplo de innovación es que se está planteando una licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales bimodal, para que los estudiantes de las sedes regionales tengan la opción de matricularla sin necesidad de desplazarse a la sede central. Eso lo lleva a la pregunta que hacía el Dr. Oldemar Rodríguez; penosamente esa es una de las propuestas que todavía está pegada porque no han llegado a un acuerdo entre las unidades que lo proponen y la Escuela de Formación Docente; es decir, el plan ya fue avalado en la Escuela de Historia y en la Escuela de Geografía con algunas modificaciones, pero la Escuela de Formación Docente lo está rechazando. Supone que en parte eso se da por ser novedoso; por todos es sabido que siempre hay resistencia a ese tipo de cambios, además de que la negociación está empezando; es decir, el plazo establecido por la Vicerrectoría de Docencia para presentar una primera propuesta para tratar de coordinar entre las unidades académicas de las carreras compartidas en la enseñanza de, se cumple el 28 de agosto.

Estima que el panorama es muy positivo; en la Universidad es necesario madurar y entender que las demandas académicas pueden provenir de cualquier unidad académica, sin que eso signifique un ataque hacia otras, a pesar de que eso activa mecanismos de defensa. En este caso, son bastantes directores los que están planteando la necesidad de reformar las carreras en la enseñanza de, porque tienen registrado que son más o menos 18 o 19 años sin que haya reforma curricular en los planes de estudio de formación docente. Obviamente, en esos 18 años hubo innovación en el ámbito de la pedagogía y la didáctica, que, probablemente, no se introdujeron a manera de reforma, pero ahora que están en términos de un nuevo tipo de estudiante, que aprende diferente, con intereses diferentes; obviamente, ahí hay otra brecha que se debe recortar, entre la formación y los intereses de los estudiantes.

Con respecto a la acreditación, se están planteando cuatro escenarios por parte de la Vicerrectoría de Docencia. Primer escenario, nada tiene que cambiar, esa es más o menos la posición de muchas colegas de la Escuela de Formación Docente; segundo escenario, hay que tratar de que haya un cambio en el sentido de que los estudiantes de enseñanza reciban mayor formación disciplinaria y que la formación pedagógica y didáctica sea complementaria; por qué porque los estudios señalan un poco lo que se estaba comentando, que el nivel de ingreso de los estudiantes cada vez es más bajo en términos de conocimientos y la Universidad es la que va a tener que encargarse de superar esa barrera. Se supone que los profesores también están mal formados, en el sentido de que no tienen suficientes materias que les permitan profundizar en su propio campo del conocimiento; ese es el escenario dos; tercer escenario, básicamente lo que plantea es que se reformen todos los bachilleratos en la enseñanza de, que sean asumidos por las unidades académicas y que Formación Docente se transforme más o menos en una especie de unidad de último nivel, donde se llevaría una especialización en las materias propias de educación a nivel de licenciatura. Es realmente interesante, pero poco viable en este momento, y el escenario cuatro no lo recuerda, para ser sincero, porque se han concentrado en los tres primeros.

Agrega que la mayoría de los directores de las unidades académicas involucradas están entre los escenarios dos y tres; o sea, la posibilidad de que el bachillerato se refuerce en conocimiento y que haya mayor participación de las materias disciplinarias.

Una unidad académica planteó crear una nueva carrera de licenciatura, no de bachillerato, que es la Escuela de Artes Musicales, pero el nuevo director manifestó que no está muy convencido de esa alternativa. Todas las opciones están sobre la mesa; lo importante, es que hay demandas de unidades académicas hacia el cambio.

Para concluir con las preguntas, se refiere al tema de la acreditación; considera que el Dr. Oldemar Rodríguez le hace una pregunta muy difícil, por lo que va a opinar de manera individual, no a nombre de la Escuela. Piensa que la acreditación es un paso importante para ciertas disciplinas, no para todas. En la Universidad, la autoevaluación debería ser una meta para todas las unidades académicas; lo dice, porque el mercado laboral es muy diferente en diferentes ámbitos. Entiende muy bien la acreditación en Ingeniería y en Salud, por ejemplo, pero en el campo de la Historia es muy difícil hablar de acreditación cuando, en realidad, solamente hay dos unidades académicas que forman historiadores en Costa Rica: la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, donde los pares académicos o son de la UNA o son de la Universidad de Costa Rica; o sea, que es un endogenismo terrible, y cuando les evalúan desde afuera, lo hace gente que no tiene ninguna idea de lo que está evaluando, ni de lo que está valorando, además de que el componente investigación que incluyeron como eje vertebral del plan de estudios es uno de los menos valorados en el campo de la acreditación; eso no quiere decir que en la Escuela de Historia no haya acreditación; a él le da oxígeno el hecho de que el cambio de plan de estudios implica que primero tienen que formar una promoción para iniciar un nuevo proceso de autoevaluación.

Por otra parte, considera que la carrera de Archivística sí debería acreditarse en cumplimiento de la ley que fue emitida en términos de contratación de profesionales, pero es la más difícil de acreditar; se da la misma situación: ¿quién acredita? Si acredita Formación Docente, no se está acreditando el conocimiento en Geografía e Historia; si acredita Historia, sería como acreditar un componente, porque, finalmente, las carreras compartidas son una mezcla de cosas; no es que estén sistemáticamente construidas, sino que son una mezcla de contenidos y materias que imparten diferentes unidades académicas.

Antes de la acreditación en el campo de los Estudios Sociales, la Escuela de Geografía se ha planteado el reto de volver a valorar esa integración entre las carreras para crear una carrera interdisciplinaria, que vendría a ser la Enseñanza de los Estudios Sociales, que fue pionera, porque antes de que se discutiera la interdisciplinariedad ya existía esa carrera, pero existía como esa mezcla de cosas que no necesariamente llevaban algo nuevo.

Entonces, desean analizar la posibilidad de hacer un combinado entre el escenario dos y el tres para pasar a procesos de autoevaluación. Formación docente está planteando ir directo a la acreditación; entonces, son cosas muy diversas para las que tienen que encontrar una ruta común en un corto plazo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece a los invitados en nombre del Consejo Universitario y les expresa los mejores deseos en la gestión que reinician.

Seguidamente, les plantea que el Consejo Universitario tiene las puertas abiertas para ellos cuando consideren que haya algo en que puedan colaborar con la gestión que desarrollan.

Posteriormente, les hace entrega de un pin, como símbolo de la responsabilidad que adquieren.

Finalmente, les agradece los comentarios.

*****A las trece horas y siete minutos, salen Dr. Ronny Viales Hurtado y M.Sc. Lidieth Fonseca González. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone suspender la discusión del dictamen y retomarla en una próxima sesión.

A las trece horas y ocho minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.